



Asamblea General

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

21^a sesión plenaria

Viernes 1º de octubre de 1999, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Gurirab (Namibia)

En ausencia del Presidente, el Sr. Gambari (Nigeria), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Tema 9 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Estonia, Excmo. Sr. Toomas Hendrik Ilves.

Sr. Ilves (Estonia) (*habla en inglés*): Quiero empezar por felicitar al Sr. Theo-Ben Gurirab por su elección como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Le deseo todo éxito en el desempeño de sus deberes.

En este último período de sesiones de la Asamblea General antes de la celebración de la Asamblea del Milenio, me parece conveniente que consideremos el futuro de las Naciones Unidas y cómo podemos preparar a nuestra Organización para el siglo XXI.

Transcurridos 54 años desde su fundación, las Naciones Unidas siguen siendo la Organización intergubernamental de múltiples objetivos más grande del mundo. Cierta-

mente, con 188 Miembros, las Naciones Unidas han llegado a ser verdaderamente mundiales. Deseo aprovechar la oportunidad para darles la bienvenida a Kiribati, a Nauru y a Tonga a la familia de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas encaran un conjunto de problemas internacionales muy diferentes de los que tenían hace 54 años cuando se fundó la Organización. La mayoría de las amenazas a la seguridad y a la estabilidad internacionales ya no son impulsadas por los Estados sino que se derivan de la disfunción o del mal funcionamiento de los Estados, a pesar de lo cual las consecuencias de esas amenazas son igual de severas como las antiguas amenazas de los Estados. El terrorismo, la corrupción, el colapso económico, los problemas nucleares, la emigración masiva y las luchas étnicas son sólo unos cuantos de los problemas que ha tenido que enfrentar el mundo en los últimos años. El violento conflicto de Timor Oriental, la depuración étnica de Kosovo y la reciente escalada de la violencia en Chechenia no son sino unos pocos ejemplos vívidos de las nuevas amenazas que encaramos hoy.

Las Naciones Unidas tienen un papel fundamental que desempeñar contra esas y otras amenazas de carácter internacional. Pero antes de que puedan desempeñar un papel más activo en el orden internacional de la época posterior a la guerra fría se requieren reformas estructurales serias.

Estonia cree que las reformas deben concentrarse, sobre todo, en el Consejo de Seguridad. Oficialmente el

Consejo, que desde un comienzo ha estado destinado a ser la piedra angular de la seguridad colectiva, tiene oficialmente una gran autoridad ejecutiva. No obstante, en la práctica su autoridad se pone en tela de juicio. Debido a un fracaso recurrente o a la incapacidad de tomar medidas, los países en crisis recurren cada vez menos al Consejo. Para que las Naciones Unidas no acaben siendo más que un órgano que crea normas pero que no puede garantizar su cumplimiento, los procedimientos de voto y los mecanismos del órgano más poderoso de las Naciones Unidas deben reformarse.

El problema fundamental es la práctica de la votación, no el manido asunto de los miembros no permanentes. El ejercicio a menudo irresponsable del veto o, incluso más a menudo, la amenaza del veto, ha paralizado al Consejo de Seguridad y ha socavado su legitimidad. Cada vez más somos testigos de que algunos miembros permanentes toman medidas movidos por sus intereses nacionales y por los objetivos de su política exterior, en esferas que no son pertinentes al problema que se está tratando. Nosotros, como Estados Miembros, le hemos dado un mandato al Consejo. Incluso antes de que podamos llevar a cabo las reformas, debemos encargar a los miembros permanentes que sean enormemente responsables cuando hagan uso del veto.

Si le echamos un vistazo a esta Asamblea o al mundo, observaremos que, por fortuna, el mundo de hoy no es el mismo de hace medio siglo. Las Naciones Unidas se crearon para mantener la paz tras el caos de la segunda guerra mundial. Ahora nos encontramos ya en el segundo decenio del orden posterior a la guerra fría, a dos generaciones de los problemas que afrontaron nuestros abuelos. Entonces, ¿por qué debemos estar limitados por estructuras obsoletas que continúan estando basadas en las relaciones de poder de 1945? Los garantes y los mayores contribuyentes a la estabilidad en el mundo han cambiado de manera fundamental en el transcurso de este medio siglo. No debemos temer que se inicie un debate sobre si las bases morales y jurídicas de la composición del Consejo de Seguridad tras la segunda guerra mundial siguen siendo apropiadas para la era posterior a la guerra fría.

De esto se deriva otra esfera en la que Estonia cree que es vitalmente necesario realizar reformas, y es la de los grupos regionales oficiosos que forman la base para las elecciones. Muchos de esos grupos se basan en alineaciones ideológicas y políticas de la era de la guerra fría. Un decenio después del final de la guerra fría la división entre Oriente y Occidente ha desaparecido, y los grupos regionales, como el Grupo de Estados de Europa Oriental, que era

producto de esta división, simplemente ya no tienen sentido. A fin de que las estructuras de las Naciones Unidas correspondan a las realidades actuales, esos grupos regionales deben ser verdaderamente geográficos.

Permítaseme ahora pasar al desarrollo económico y social. Todos estamos de acuerdo en que durante los años las Naciones Unidas han tenido un gran éxito en esta esfera. El sistema de las Naciones Unidas ha dedicado más atención y recursos al desarrollo que a cualquier otro esfuerzo internacional de asistencia. Aunque esas actividades no políticas han recibido menos atención que los esfuerzos en la esfera del mantenimiento de la paz y la diplomacia, no son menos importantes. Muchos países, incluido el mío, se han beneficiado de la asistencia de las Naciones Unidas. Sin embargo, consideramos que ha llegado la hora de amortizar.

Proporcionar asistencia humanitaria y para el desarrollo es una consecuencia lógica y moral de nuestra pertenencia a la comunidad internacional. Debe ser el objetivo de todos los países. A este respecto, deseo observar que la mayoría de las actividades de las Naciones Unidas, ya sea en la esfera del mantenimiento de la paz o en la de la asistencia económica, casi invariablemente se convierten en permanentes. Sin embargo, la permanencia no es un signo de éxito, sino de fracaso. Por tanto, las Naciones Unidas se deben concentrar más en acciones preventivas y en aplicar programas bien planificados, bien dirigidos y oportunos con una estrategia de finalización clara. Esto, a su vez, alentará el éxito y el desarrollo positivo, no la dependencia.

Estonia valora la función de las Naciones Unidas como Organización normativa que establece reglas internacionales y principios universales para sus Miembros. Las flagrantes violaciones de los derechos humanos de que hemos sido testigos el año pasado, incluidas matanzas y deportaciones en masa que recuerdan a las sufridas por mi país hace 50 años, demuestran que es más importante que nunca que los países se adhieran a normas y principios internacionales comunes en la esfera de los derechos humanos. Y la única Organización verdaderamente mundial, las Naciones Unidas, debe desempeñar un mayor papel para garantizar que se aplican plena e imparcialmente los principios universales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. A fin de lograr este objetivo, pido a todos los países que apoyen fervientemente las actividades de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Todos los años cientos y miles de personas inocentes mueren como resultado de brutales acciones terroristas. La Asamblea General ha aprobado varias resoluciones sobre la

lucha contra el terrorismo, y en la actualidad existen no menos de 11 convenciones contra el terrorismo que han sido aprobadas. A la luz de los recientes ataques terroristas en Rusia, creemos que la lucha contra el terrorismo debe continuar con mayor celo. El terrorismo de todo tipo debe ser condenado y erradicado a nivel mundial. Sin embargo, al mismo tiempo, la lucha contra el terrorismo no debe servir como pretexto para realizar violaciones igualmente flagrantes de los derechos humanos, detenciones forzadas y deportaciones de decenas de miles de personas inocentes en todo el país sin garantías procesales, simplemente por el color de su piel o sus antecedentes étnicos.

Quisiera concluir con unas palabras sobre la cuestión de la financiación. A fin de que las Naciones Unidas puedan entrar en el siglo XXI como una Organización seria y efectiva, debemos comprometernos con las realidades económicas. Esto significa realizar la reforma administrativa, no aumentar el presupuesto y ejercer responsabilidad fiscal, junto con el firme compromiso de todos los países de pagar su cuota.

La esencia del mensaje de Estonia es que el mundo ha cambiado de manera espectacular en el último medio siglo. Adaptemos la Organización para que refleje las realidades actuales. Convirtamos a las Naciones Unidas en una Organización que continúe desempeñando un papel vital y prominente en el nuevo milenio.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Primer Ministro Adjunto y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular Lao, Excmo. Sr. Somsavat Lengsavad.

Sr. Lengsavad (República Democrática Popular Lao) (*habla en lao, texto en francés proporcionado por la delegación*): La elección unánime del Sr. Gurirab a la Presidencia de la Asamblea General en el quincuagésimo cuarto período de sesiones es un cálido homenaje a Namibia y su pueblo heroico, bien conocidos por su lucha victoriosa contra el dominio extranjero y por su defensa incansable de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Como estoy familiarizado con su capacidad y amplia experiencia en las relaciones internacionales, creo que bajo la sabia dirección del Sr. Gurirab la labor de la Asamblea General en este período de sesiones culminará con éxito.

También deseo aprovechar esta oportunidad para expresar mis sinceras felicitaciones al Sr. Kofi Annan, Secretario General de nuestra Organización, por su labor para reformar y revitalizar las Naciones Unidas y su com-

promiso constante al servicio de la paz y el desarrollo en todo el mundo.

Al finalizar este siglo de rápidos cambios, nos enfrentamos a desafíos, pero también se nos presentan muchas oportunidades. La mundialización se ha convertido en un problema en todo el mundo. Si bien el progreso tecnológico y la mundialización de la producción y las finanzas han llevado la prosperidad y la modernidad a muchos países, en especial en el mundo desarrollado, la gran mayoría de los pueblos continúa viviendo en condiciones de pobreza persistente. La protección del medio ambiente, la erradicación de la pobreza y la lucha contra las drogas y contra todas las formas de terrorismo también se han convertido en problemas urgentes que requieren una acción concertada a nivel mundial.

Ante esta situación, es más urgente que nunca que la comunidad internacional adopte medidas colectivas concretas que permitan a las Naciones Unidas dedicar más recursos al desarrollo socioeconómico con el propósito de construir una vida mejor para los pueblos de todo el mundo, en especial los más pobres. A fin de abordar esos desafíos, las Naciones Unidas, como única Organización internacional universal, necesitan estar capacitadas para actuar y adaptarse a una situación mundial nueva y en evolución.

Con el fin del mundo bipolar, muchos países, en especial los países en desarrollo, esperaron que la era nuclear también finalizara. La República Democrática Popular Lao, junto con los demás países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, firmó el Tratado de creación de la zona libre de armas nucleares del Asia sudoriental, que entró en vigor en 1997. También endosó la declaración conjunta de 9 de junio de 1998, suscrita por los Ministros de Relaciones Exteriores del Brasil, Egipto, Irlanda, México, Nueva Zelandia, Eslovenia, Sudáfrica y Suecia, cuyo objetivo es revitalizar los esfuerzos de no proliferación nuclear y desarme. Esas medidas positivas nos ayudarán a construir juntos gradualmente un mundo libre de armas nucleares, creando así garantías importantes para la supervivencia de la humanidad.

A fin de asegurar la paz, fomentar el desarrollo de todos los países y adaptarse a la nueva situación mundial, la Organización debe reformarse para que pueda desempeñar su mandato y lograr sus objetivos. Aquí, en las Naciones Unidas, todos los países tienen la misma categoría, de conformidad con el principio de igualdad soberana entre los Estados. Y aquí, en las Naciones Unidas, proclamamos los principios de la no utilización o la amenaza de la fuerza contra la independencia o la soberanía de los Estados, el

arreglo pacífico de las controversias y la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados.

Al hablar de la reforma de las Naciones Unidas no podemos dejar de mencionar la labor delicada que se está realizando en el Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros y otros asuntos relativos al Consejo de Seguridad, donde se han presentado varias iniciativas interesantes. Nuestra posición sobre este asunto es bien conocida, y dejamos constancia de ella en el quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General: estamos a favor de que se aumente el número de miembros permanentes y no permanentes, de conformidad con el principio de distribución geográfica equitativa y teniendo en cuenta la importancia de los países en cuestión. Como parte del esfuerzo por lograr ese objetivo, algunos países —como, en particular, el Japón, Alemania y la India— deben convertirse en miembros permanentes de un Consejo de Seguridad reestructurado. Como todos sabemos, la cuestión de la reforma del Consejo no es simple. Tenemos que ser pacientes, continuar el debate y aprovechar el impulso creado para lograr la meta de dar a ese órgano una mayor transparencia, legitimidad y, ante todo, credibilidad.

Fiel a su política consistente de paz, amistad y cooperación, la República Democrática Popular Lao considera que el uso de la fuerza contra un Estado soberano independiente sin autorización del Consejo de Seguridad, sea cual sea el pretexto, es contrario al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas. Creemos que todos los conflictos, por complejos que sean, se deben resolver únicamente mediante negociaciones.

Mi país, convencido de la importancia de la paz en el Oriente Medio, está complacido por la reanudación de negociaciones serias entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina, que han conducido a la firma el Memorando de Sharm el-Sheikh de 4 de septiembre de 1999. Es esencial que las partes directamente interesadas continúen esas negociaciones a fin de resolver sus problemas sobre la base de las resoluciones y los acuerdos existentes. Esto abriría el camino hacia la paz, la cooperación y la coexistencia pacífica entre los pueblos de la región.

Entre las injusticias manifiestas en este mundo, no podemos olvidar el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto durante más de 40 años contra la República de Cuba. Consideramos que los Estados Unidos deben poner fin a esa operación, que es contraria a la actual

tendencia mundial hacia la cooperación económica internacional para el desarrollo.

La paz en la península de Corea sigue siendo frágil. Hacemos un llamamiento a todos los países interesados para que muestren la máxima moderación y continúen su diálogo con miras a restaurar el entendimiento mutuo y buscar juntos soluciones que logren las aspiraciones del pueblo coreano de reunificar pacíficamente las dos partes de Corea, lo que contribuiría a consolidar la paz, la estabilidad y la cooperación en la región.

Desde el 9 de julio de 1999 hemos sido testigos de tensiones renovadas en el Estrecho de Taiwán. La República Democrática Popular Lao reafirma su posición consistente de que Taiwán es parte integral e inalienable de China, y de que el Gobierno de la República Popular de China es el único representante legal y legítimo de todo el pueblo chino.

En los dos últimos años, la crisis financiera que ha afectado al Asia sudoriental se ha dejado sentir rápidamente, en diversos grados, en otras regiones, de hecho, en el mundo entero. Hoy día en algunos países hay señales de recuperación económica, pero nada indica que la economía mundial está en camino de recuperarse sólidamente. A la luz de esa crisis, y habida cuenta de que los países grandes y pequeños, industrializados y en desarrollo, cada vez son más interdependientes, la comunidad internacional debe trabajar junta para encontrar una solución efectiva a la crisis, fomentar el crecimiento mundial y lograr el desarrollo socioeconómico sostenido.

Desde que en 1995 se celebró la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, se ha potenciado la lucha contra el empobrecimiento. Sin embargo, está claro que los países en desarrollo, en especial los menos adelantados, no pueden emprender esta enorme tarea por sí solos sin el apoyo y asistencia necesarios de la comunidad internacional. En este contexto, consideramos que la reunión especial de seguimiento que se celebrará en el año 2000 dará a la comunidad internacional la oportunidad de examinar la situación y tomar las medidas necesarias para lograr los nobles objetivos establecidos en la Cumbre.

Durante años, los problemas especiales de los países en desarrollo sin litoral se han debatido en varias conferencias y reuniones internacionales. Si bien se han tomado muchas medidas a nivel nacional e internacional, esos problemas distan de haberse resuelto.

El Presidente ocupa la Presidencia.

La República Democrática Popular Lao, que tiene el honor de presidir el Grupo de países en desarrollo sin litoral, está cooperando activamente con los demás países miembros para establecer y mantener un sistema eficaz y autosostenido de transporte y tránsito. Esta enorme tarea requiere apoyo y asistencia de toda la comunidad internacional para que nuestros países satisfagan sus necesidades particulares. Es más que urgente que las recomendaciones aprobadas en agosto pasado en Nueva York en la cuarta reunión de expertos gubernamentales de países en desarrollo sin litoral y de tránsito, junto con representantes de países donantes e instituciones financieras y de desarrollo, se conviertan totalmente en realidad lo antes posible.

El año pasado el pueblo multiétnico lao de la República Democrática Popular Lao logró una firme unificación y está trabajando activamente en favor del desarrollo nacional, especialmente en la esfera de la producción agrícola. Esto nos ha posibilitado no sólo alcanzar la autosuficiencia en la producción de arroz, sino también tener un excedente de reserva. Este logro ha contribuido a suavizar los efectos de la crisis económica y financiera de la región. En todo el país están aseguradas la estabilidad política y la armonía social, importantes condiciones que nos permiten promover el desarrollo socioeconómico nacional sostenido.

A nivel internacional, la República Democrática Popular Lao prosigue sus esfuerzos destinados a fortalecer y ampliar sus relaciones y la cooperación externas, particularmente con países vecinos, y está cooperando con otros miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental en la aplicación del Plan de Acción de Hanoi y en la Visión 2020 para el progreso y la prosperidad de la región.

La cuestión de los estupefacientes sigue representando una importante preocupación en la vida cotidiana del Asia sudoriental. A este respecto, mi Gobierno ha realizado grandes esfuerzos para reducir la producción anual de opio y está llevando a cabo una enérgica batalla contra las drogas, cuyos resultados ha apreciado mucho la comunidad internacional. En este momento, en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), estamos elaborando una estrategia para lograr en los próximos seis años una erradicación sustancial de la producción de opio. En este sentido, exhorto a la comunidad internacional a que contribuya al Fondo del PNUFID para poder alcanzar esos objetivos.

Salvar a las generaciones futuras de los flagelos de la guerra, la pobreza, el hambre y la enfermedad sigue siendo un objetivo esencial consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. Consciente de este objetivo de máxima

importancia, la República Democrática Popular Lao no escatimará esfuerzos para realizar su modesta pero positiva contribución.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Ministra de Relaciones Exteriores de Madagascar, Excma. Sra. Lila Hanitra Ratsifandriamanana.

Sra. Ratsifandriamanana (Madagascar) (*habla en francés*): Compartir: este será el tema de mi declaración desde esta tribuna, porque al finalizar este milenio, cuando la mundialización rima con pobreza, inseguridad, males sociales y desastres naturales, la cultura de compartir debe ser, más que nunca, la guía de nuestras acciones.

Ante todo, quiero compartir, Sr. Presidente, nuestra satisfacción por verlo conducir los debates de este quincuagésimo cuarto período de sesiones. Junto con todos los demás y en nombre de la delegación de Madagascar quisiera compartir mi profunda convicción de que su reputación en el escenario internacional es un activo que guiará nuestro debate hacia resultados alentadores. Diplomático talentoso y representante meritorio de un pueblo que se ha convertido en un símbolo de heroísmo y patriotismo, usted goza de nuestra confianza, nuestro apoyo y nuestra admiración.

También quisiera rendir tributo a su predecesor, el Ministro Didier Operti, del Uruguay, por haber sostenido y pasado la antorcha que llevó con toda la competencia y determinación que se esperaba de él.

Además, expresamos al Secretario General nuestro agradecimiento y reconocimiento por su devoción y prudente dinamismo. Él ha sabido ser el vocero de las aspiraciones de armonía, justicia y progreso. Bajo su esclarecida guía y conducción, nuestra Organización hoy está bien preparada para entrar al siglo XXI.

Deseo unir mi voz a la de oradores anteriores para saludar y dar la bienvenida a la República de Kiribati, a la República de Nauru y al Reino de Tonga, que acaban de ampliar nuestra comunidad de las Naciones Unidas. Hagamos que compartan con nosotros los nobles ideales que nos han unido y nos mantienen juntos: la igualdad de los pueblos ante la ley, el respeto de la soberanía de todos los Estados, la democracia y la paz.

Compartir con todos nuestro orgullo por pertenecer a la gran familia de las Naciones Unidas, nuestro foro de reunión, debate, adopción de decisiones y solidaridad; compartir los valores que dan fundamento a la comunidad internacional; y compartir los vitales programas de coopera-

ción que se aplican con sinergia entre todos los diferentes actores y componentes de nuestra estructura y nuestro sistema: estas, específicamente, son las fuentes de nuestra satisfacción.

Hoy, a menos de 100 días del nuevo siglo y del nuevo milenio, tenemos aguda conciencia de la oportunidad de nuestros debates. Nuestro quincuagésimo cuarto período de sesiones tiene un significado particular porque nos brinda a todos la oportunidad no sólo de encarar un examen retrospectivo de los principales acontecimientos del siglo, sino también de buscar las formas y los medios de inyectar nuevo dinamismo en las futuras relaciones internacionales.

Los compromisos que asumimos en el quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General deben cumplirse cuanto antes. Esto lo podemos lograr mediante esfuerzos concertados y con nuestra determinación compartida de alcanzar el éxito. Sin embargo, para hacerlo debemos proceder con urgencia a aplicar las medidas necesarias para reestructurar la Organización.

Reiteramos nuestro apoyo a la posición de la Organización de la Unidad Africana con respecto a la necesidad de ampliar el Consejo de Seguridad. La reestructuración de ese órgano debe basarse en los principios de la democracia, la transparencia y la distribución geográfica equitativa. Sobre la cuestión del veto, en nuestra opinión no hay lugar a equívocos: o bien se debe extender a todos los miembros permanentes o bien se debe abolir.

Nuestra presencia y nuestra participación interactiva en el concierto de las naciones nos impulsa a compartir nuestras reflexiones sobre ciertos temas que constituyen desafíos de la más alta prioridad al finalizar el siglo, en particular las cuestiones de los conflictos armados, el mantenimiento de la paz, el desarme, el terrorismo internacional, la democracia y los derechos humanos, y el desarrollo socioeconómico.

Aunque ha acelerado la integración de nuestra sociedad mundial, el fin de la era del enfrentamiento ideológico ha favorecido la proliferación de conflictos de naturaleza política, socioeconómica, étnica, cultural o religiosa.

¿Acaso hay alguna necesidad de destacar que en todas estas situaciones de conflicto los sectores más vulnerables de la sociedad —especialmente los niños, las mujeres y los ancianos— son las primeras víctimas? Por lo tanto, Madagascar comparte la satisfacción general porque el Consejo de Seguridad ha aprobado las resoluciones 1261 (1999) y 1265 (1999) sobre la protección de los civiles en los conflictos armados.

Hay algunas señales de satisfacción y esperanza: la firma, el 4 de septiembre pasado, del Memorando de Sharm el-Sheik; la firma en Lomé, el 7 de julio de 1999, de un Acuerdo de Paz en el conflicto de Sierra Leona, y la firma, el 10 de julio de 1999, del Acuerdo de cesación del fuego entre las partes principales en el conflicto de la República Democrática del Congo. No obstante, observamos que, desafortunadamente, en todo el mundo siguen existiendo o se están creando muchos focos de tensión. Ejemplos de esto son las trágicas situaciones que prevalecen en Angola, Somalia, el Afganistán y Kosovo.

Con respecto a Timor Oriental, Madagascar rinde homenaje a los valientes esfuerzos de la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental durante el proceso electoral. Celebramos particularmente la reciente aprobación de la resolución 1264 (1999) del Consejo de Seguridad, sobre medidas decisivas para poner fin a la crisis y garantizar el respeto estricto de los derechos humanos.

En relación con el Sáhara Occidental, Madagascar hace suya la iniciativa de las Naciones Unidas de organizar un referéndum libre, veraz e imparcial, así como la ampliación del mandato de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental hasta el 14 de diciembre de 1999.

En Madagascar hemos vivido en paz, pero siempre hemos tenido conciencia de la necesidad de preservar el Océano Índico como zona de paz y, por lo tanto nos preocupa la situación en las Comoras, nuestro vecino cercano. Así pues, acogimos con agrado la oportunidad de ser sede, en abril de este año, en Antananarivo, de la conferencia interinsular comorana bajo los auspicios de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Exhortamos a la comunidad internacional a que mantenga los esfuerzos destinados a aplicar el acuerdo de Antananarivo, de manera de que se establezca un Estado comorano democrático y unificado.

El año pasado marcó el cincuentenario de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Saludamos las iniciativas sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA y entre la Unión Europea, la OUA y las organizaciones regionales como la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional y la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental. Sin embargo, en nuestra opinión estas medidas deben estar de acuerdo con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, como el respeto de la soberanía de los Estados, el respeto de la integridad territorial y la no injerencia en los asuntos internos.

Aunque reconocemos la utilidad de las operaciones de mantenimiento de la paz, Madagascar considera que el desarme es inseparable de cualquier esfuerzo encaminado a consolidar la paz. En realidad, el creciente carácter mortífero de los conflictos está vinculado con la acumulación excesiva de armas ligeras, cuya cantidad se estima en 500 millones. En nuestra opinión, el problema debe resolverse río arriba, porque prácticamente todos los focos de tensión se mantienen por la producción y venta de tales armas y por el tráfico ilícito de ellas. Como parte en las convenciones internacionales sobre la no proliferación de armas y su tráfico ilícito, Madagascar apoya la idea de una conferencia internacional sobre el comercio ilícito de armas en todos sus aspectos.

Al volver la página de un milenio opacado por guerras y conflictos, el desarme general debe ser un objetivo común y compartido. A este respecto, el 25 de agosto de este año Madagascar se asoció a la ratificación de la Convención de Ottawa sobre las minas terrestres antipersonal. Convencido de que no puede haber seguridad en un mundo atestado de armas nucleares, químicas y biológicas, Madagascar celebra que el año próximo se realice la Conferencia de las partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

Otra de las preocupaciones de nuestros tiempos es la lucha contra el terrorismo internacional, lucha en que debemos estar firmemente unidos. Es por ello que queremos apoyar la elaboración de un proyecto de convención internacional para obstaculizar la financiación del terrorismo. Nuestra participación activa en la última reunión cumbre de la OUA, en Argel, para la aprobación de una convención destinada a prevenir y combatir el terrorismo, demuestra nuestra determinación de erradicar este flagelo. Más aún, este mismo día hemos firmado el Convenio Internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con bombas.

En momentos en que todos los habitantes del planeta comparten el deseo de vivir libres de los horrores de la violencia, la discriminación y la exclusión, el respeto de los principios democráticos ya no es sólo un precepto, sino que se ha convertido también en una necesidad absoluta. Por lo tanto, exhortamos a la comunidad internacional a que condene firmemente cualquier toma del poder por medios no democráticos. Como principal garante de los valores universales, las Naciones Unidas están llamadas a tomar la iniciativa en esta esfera.

En el umbral del siglo XXI trabajar juntos para promover el desarrollo humano y los derechos humanos es una

obligación. Este año, 1999 —el Año Internacional de las Personas de Edad—, es crucial para la aplicación del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, aprobado en Viena en 1982. Por lo tanto, Madagascar acoge con beneplácito la iniciativa de convocar en el año 2002 un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a actualizar este Plan de Acción.

El derecho al desarrollo es inseparable del ejercicio efectivo de los derechos humanos. Este ejercicio debe tener el apoyo y la solidaridad internacionales de manera que el desarrollo se extienda a todos los seres humanos y no sólo a una minoría privilegiada. Por su parte, Madagascar no ha escatimado esfuerzos para fortalecer su capacidad institucional. Se ha creado una Comisión Nacional de Derechos Humanos y una oficina encargada de observar el cumplimiento de esos derechos. Asimismo, hemos firmado acuerdos con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, a fin de ayudar a la promoción de los derechos humanos.

Conscientes del resurgimiento del tráfico transnacional de mujeres y niños, así como de las formas modernas de esclavitud, el 25 de enero de 1999 Madagascar aprobó una ley para combatir la pedofilia. Además, celebramos las convenciones elaboradas bajo los auspicios de la Organización Internacional del Trabajo sobre el empleo de niños y jóvenes. Personalmente me complazco en haber firmado la carta dirigida al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por todas las Ministras de Relaciones Exteriores, en la que se reitera nuestro apoyo inquebrantable a la lucha contra el tráfico de seres humanos, particularmente de mujeres y niños.

De un año para otro nos acosan las mismas preocupaciones. No queremos llamarlo rutina, pero sin embargo nuestro programa revela que debemos experimentar las mismas preocupaciones una y otra vez. El siglo está llegando a su fin sin que se hayan resuelto dos problemas importantes: la pobreza y el aumento de la desigualdad social. Mil millones de personas viven en la extrema pobreza, mientras que otros mil millones disfrutan de una vida de creciente lujo. Además, un estudio reciente ha demostrado que se puede esperar que, al comienzo del próximo siglo, la razón del ingreso diferencial entre los países ricos y los países pobres sea del orden de 150 a uno.

Por lo tanto, nuestras reivindicaciones son tan legítimas como siempre mientras nuestros esfuerzos de desarrollo siguen obstaculizados por el continuo y creciente deterioro de los términos de intercambio, nuestra estricta dependencia del capital externo y la desproporcionada concentración de

la inversión extranjera directa en los sectores económicos a los que el acceso es restringido.

Sin querer minimizar las ventajas del fenómeno innegable de la mundialización, seguimos sintiendo un profundo temor ante el surgimiento de un orden unipolar que en ciertos casos pueda engendrar la marginación, la precariedad y la inseguridad; reducir el margen de maniobra o la capacidad de acción de nuestros gobiernos y, quizás, afectar incluso el ejercicio de la soberanía de nuestros Estados.

Por lo tanto, decimos “no” a una mundialización selectiva en materia de liberalización, en la medida en que se nos imponga liberalizar a un ritmo acelerado el comercio, las inversiones y las corrientes financieras, dado que ese deseo de liberalización no ha sido tan intenso con respecto a los productos que interesan a nuestros países y a la promoción del acceso a los conocimientos y las tecnologías.

La falta de coherencia del nuevo sistema mundial se aplica igualmente a los vínculos entre nuestros programas de ajuste económico y los diferentes objetivos sociales y ambientales: la lucha contra la pobreza, la creación de infraestructuras sociales de base, la adopción de medidas de protección social, y la preservación y el desarrollo de nuestros recursos ambientales.

Sin ninguna intención de poner en tela de juicio los compromisos ya contraídos con sus socios en el desarrollo, Madagascar se une al resto de los países en desarrollo para reclamar una mejor integración en el sistema económico mundial, de manera que pueda propiciarse un crecimiento paulatino y socialmente armonioso, con rostro humano y ecológico.

Los desafíos son numerosos y polifacéticos. La eliminación de la pobreza sigue siendo nuestra máxima prioridad. Seguimos convencidos de que ese problema sólo podrá resolverse si el ritmo del crecimiento económico se acelera y se mantiene. La estrategia internacional de lucha contra la pobreza debe entrañar medidas de acción concreta dirigidas a reforzar los esfuerzos nacionales en esferas como la creación de empleos, la mejora del funcionamiento de los mercados y de las instituciones sociales y políticas, y la participación activa de los grupos vulnerables en el desarrollo.

El problema de la deuda externa es una cuestión política de importancia primordial en las relaciones económicas internacionales y sigue siendo un verdadero obstáculo al crecimiento de la mayoría de los países en desarrollo.

Los acuerdos concertados hasta la fecha no han aportado más que soluciones limitadas a causa de los condicionamientos a la elegibilidad, las nuevas condiciones, la selectividad en el otorgamiento de los préstamos, la duración excesiva de las negociaciones y las restricciones vinculadas a los circuitos impuestos.

Nos complace el plan para la reducción de la deuda que se aprobó recientemente en la Cumbre del Grupo de los Ocho en Colonia, pero la lentitud con que parece operar el beneficio de la reducción erosiona nuestras esperanzas. Las instituciones financieras internacionales deben interpretar ese plan con flexibilidad, de manera que beneficie a todos los deudores sin excepción. La deuda africana merece una atención particular debido a lo limitado de la capacidad de reembolso de los países africanos. Los indicadores muestran que la deuda africana jamás podrá pagarse. Es por ello que pedimos simplemente su cancelación total.

Nos preocupa gravemente la contracción de la asistencia oficial para el desarrollo, que hoy en día constituye menos de un tercio del objetivo internacional convenido hace más de 20 años. Es preciso invertir urgentemente esa tendencia. Teniendo en cuenta la importancia de la cuestión, Madagascar sigue con gran interés los preparativos de la reunión internacional que se llevará a cabo para examinar todos los aspectos de la financiación del desarrollo. Los debates sobre la reforma de la arquitectura financiera internacional nos interesan muchísimo, ya que el objetivo es liberar recursos complementarios y previsibles para el desarrollo y fortalecer los sistemas de control, supervisión y reglamentación de las corrientes financieras.

En lo que concierne al comercio internacional, apoyamos el mensaje que dirigió el Grupo de los 77 a la reunión de la Organización Mundial del Comercio que se celebrará próximamente en Seattle, así como la Declaración de Marrakech, con respecto a la preparación del décimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD X), que se celebrará en Bangkok a principios del año próximo.

La cuestión de los productos básicos sigue siendo un importante motivo de preocupación para nuestro país. Por ello, apoyamos los esfuerzos de las instituciones internacionales pertinentes —en particular los de la UNCTAD— en la búsqueda de mecanismos más eficaces que nos permitan revalorizar nuestras exportaciones.

Madagascar, reconocida como reserva natural mundial por la riqueza de su biodiversidad, sigue estando muy preocupada por los problemas del medio ambiente. Segui-

mos con interés todas las actividades de las Naciones Unidas en materia de desarrollo sostenible, y renovamos nuestra exhortación a nuestros asociados a que brinden un mayor apoyo a nuestro programa ambiental nacional, cuya ejecución se encuentra ahora en la segunda etapa.

Para hacer frente a estos desafíos, se nos plantean dos posibles soluciones. Primero, estamos convencidos de que los objetivos de la reforma que contemplamos sólo podrán lograrse en el marco de una cooperación internacional revitalizada en materia económica. Ello supone la reanudación del diálogo Norte-Sur y, en este contexto, los grandes debates internacionales en materia económica deben guiarse por un espíritu de solidaridad, así como por un sentido de responsabilidad compartida entre los diferentes asociados en el desarrollo. Debemos abogar por la aplicación de un criterio mundial e integrado que sustituya a los esquemas sectoriales que, forzosamente, son estrechos.

La segunda opción, que nos parece una condición previa necesaria, es el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur. Antes que el proceso de integración en el sistema obligado de la mundialización, resulta normal, incluso imperioso, que los países del Sur se organicen. Se sabe que nuestros progresos en esa esfera son lentos, porque son dispersos y aislados. Ciertamente, reconocemos que subsisten divergencias en cuanto a las prioridades, los métodos y los plazos. Por lo tanto, es preciso admitir que la etapa de la puesta en práctica de esa cooperación exige hoy en día una cohesión mucho mayor y un compromiso político real de los países miembros.

Para ello, entendemos que hace falta una reorganización del Sur a todos los niveles —subregional, regional, continental y mundial—, que agrupe a todos los países en desarrollo. Madagascar se ha embarcado resueltamente en esa vía. Así, a los niveles subregional y regional participamos, en el seno de la Comisión del Océano Índico, en la aplicación de una política regional de desarrollo sostenible, que será examinada en la próxima cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno a celebrarse el 3 de diciembre de este año. Miembro de pleno derecho del Mercado Común para el África Oriental y Meridional, Madagascar ha sido uno de los primeros en decidir aplicar, sobre la base de la reciprocidad, una reducción arancelaria del 80% para los productos provenientes de los países miembros. Esa preferencia arancelaria es el preludio de una zona de libre comercio.

A nivel continental, aplaudimos el llamamiento hecho por la cuarta Cumbre Extraordinaria de la Organización de la Unidad Africana, celebrada en Sirte, para que haya una mayor integración económica en África. En efecto, los

participantes en esta conferencia afirmaron claramente que una mayor unidad es un escudo contra la amenaza de la mundialización, que pesa sobre el continente. Conjuntamente con todos los países de África, Madagascar insta a la comunidad internacional a que brinde su apoyo material y financiero a este continente y a que comparta con él sus experiencias en el logro de su unidad.

Según las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas, África ha sido en el decenio de 1990 una prioridad en la lucha contra la pobreza y la inseguridad. En este sentido, celebro el compromiso financiero de 150 millones de dólares, que anunció el 28 de septiembre de 1999, hace tres días, el Sr. James Wolfensohn, Presidente del Banco Mundial, en favor de la Asociación para el Fortalecimiento de las Capacidades en África.

La contribución de cada Estado Miembro al advenimiento de un África nueva es una obligación. Para ello, Madagascar se ha forjado en los últimos tres años una estructura facilitadora de la democracia, la promoción de los derechos humanos y la cooperación polifacética. Hoy se abre toda una cantera que posibilita a nuestra gran isla participar activamente en la vida regional, continental e internacional.

El principio de compartir ha estado implícito en las actividades de nuestra Organización desde la elaboración de su Carta. Cualesquiera sean las reformas de que ha sido y será objeto, concordamos en que es importante que mantengamos en nosotros ese noble principio, impulsor de nuestras acciones. Por lo demás, hay mucho que compartir para disminuir las diferencias económicas, cada vez más acentuadas en estos últimos 20 años, para nivelar la asimetría de los intercambios, si no para redefinir esos intercambios; para lograr la inmanencia del progreso y para poner fin a la vía de la guerra y emprender finalmente el camino de la paz.

Seguimos convencidos de que solamente las Naciones Unidas podrán ser las verdaderas impulsoras de la cultura de la paz, de la prosperidad y del humanismo en este mundo que está llamado a la interdependencia. Compartimos el deseo de que tengan éxito las grandes reuniones que han de celebrarse en el año 2000: en Bangkok, el décimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); en La Habana, la cumbre del Sur, y en este mismo Salón, la Cumbre del Milenio.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Secretario de Relaciones Exteriores de Filipinas, Excmo. Sr. Domingo Siazon.

Sr. Siazon (Filipinas) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lo felicito por tener el honor y la responsabilidad de dirigir la Asamblea durante su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Permítame expresar también nuestro profundo agradecimiento al Ministro Didier Opertti, quien dirigió nuestros trabajos el año pasado con una eficiencia, perspicacia y, en ciertas ocasiones, buen humor admirables. Aprovecho asimismo esta oportunidad para felicitar al Secretario General por su dedicación y su inspirado liderazgo al servicio de nuestra Organización.

Quiero, además, dar la bienvenida a las Naciones Unidas a los Presidentes Teburoro Tito y Rene Harris y al Rey Taufa'ahau Tupou IV, a las delegaciones y a los pueblos de Kiribati, Nauru y Tonga, países miembros de la familia de Asia y el Pacífico. Su ingreso como Miembros de nuestra Organización reforzará el consenso mundial sobre la paz y el progreso del mundo.

Hace casi 10 años terminó la guerra fría y hoy nos encontramos a las puertas de un nuevo siglo. Durante estos años hemos hecho grandes progresos como naciones individuales y como Miembros de esta Organización. Sin embargo, nuestra búsqueda colectiva de la paz y el progreso para todos continúa. Después de muchos años de elocuentes debates, después de escuchar muchas propuestas y fórmulas convincentes, hemos aprendido muy bien a hablar de la paz. Pero las guerras y los disturbios que afligen a nuestro mundo, incluso en estos mismos momentos en que pronunciamos estas palabras, demuestran que no hemos aprendido a vivirla plenamente. Al igual que cuando se fundó, nuestra Organización encara el siniestro espectro de innumerables multitudes que viven en el horror y la miseria.

El tan alabado nuevo orden mundial, en el que las naciones viven en paz y armonía, en el que el crecimiento económico y el desarrollo sostenible son derechos y no privilegios, y en el que prevalece la justicia y se respetan los derechos humanos sigue siendo sólo una promesa. Continuamente enfrentamos nuevas amenazas a la paz y vuelven a surgir antiguas amenazas. La pobreza reina en muchas tierras. Se pasan por alto o se violan los derechos de demasiadas personas. Incluso nuestro planeta protesta por los decenios de abusos desenfrenados.

Uno de los que indudablemente salieron ganando con la terminación de la guerra fría fue el mercado libre. Durante la mayor parte de nuestra vida, el ataque al mismo

concepto y a la práctica del mercado libre procedió de una ideología. Hoy en día, incluso esa ideología adopta los métodos, si no el espíritu, del mercado libre. Ahora parece que la creciente expansión del mercado libre, o mundialización, sólo se ve contenida por nuestra incapacidad de adaptarnos a ella con la suficiente rapidez.

Durante muchos años el Asia oriental fue admirada por su éxito con respecto a la mundialización. El llamado milagro del Asia oriental no era más que la respuesta de la economía de la región a la mundialización. Nuestro rápido crecimiento duplicó nuestros ingresos e hizo que millones de personas salieran de la pobreza. Hasta julio de 1997, pensábamos que todo iba bien.

Ahora sabemos más; hemos aprendido la lección. Nuestras dificultades hubieran sido menos graves o podrían haberse evitado con una mejor gestión pública y empresarial, con una mejor administración de nuestros sistemas financieros, con una mayor transparencia y rendición de cuentas, en otras palabras, con una mayor apertura, que es justamente lo que constituye el corazón y el espíritu del mercado libre y de cualquier sistema verdaderamente libre.

Felizmente, la crisis no destruyó la base que sostenía la fórmula del crecimiento del Asia oriental: la industrialización orientada al exterior. La inclinación a ahorrar, los abundantes recursos humanos de alta capacitación, la creciente productividad y las políticas de reforma económica aún siguen en pie.

El Asia oriental está hoy en vías de recuperación. Se está afianzando la confianza de los consumidores. Están aumentando las exportaciones. Se ha frenado la inflación. Están volviendo los inversores. El Japón, la República de Corea, Singapur, Tailandia y Malasia, todos están creciendo de nuevo. La economía de Filipinas crecerá en más del 3% este año y en más del 5% el año próximo. Sin embargo, seguimos trabajando sin detener nuestro programa de reforma. La reestructuración económica continúa. Sigue intensificándose la integración económica. Los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), por ejemplo, tomaron medidas extraordinarias para subrayar su compromiso con el libre comercio y la inversión. Durante su Cumbre de Hanoi, el año pasado, la ASEAN resolvió acelerar, y no retrasar, la creación de la zona de libre comercio de la ASEAN para el año 2002. Estamos acelerando la puesta en práctica de la zona de inversión de la ASEAN y los planes de cooperación industrial de la ASEAN. También hemos avanzado hacia una mayor cooperación financiera al crear en el Banco Asiático de Desarrollo un mecanismo regional de supervisión económica. El

objetivo es aumentar la transparencia, establecer una mejor coordinación de las políticas económicas y ayudar a evitar futuras crisis financieras.

No obstante, las reformas internas no son suficientes. La crisis puso también de manifiesto las falencias del sistema internacional. Comprendiendo desde el comienzo que el fenómeno de la mundialización debía abordarse en forma multilateral, las Naciones Unidas han buscado la cooperación de otras organizaciones multilaterales con miras a fortalecer los marcos normativos, jurídicos e institucionales, con la esperanza de que la economía mundial pueda gestionarse de manera más eficaz y, lo que quizás sea más importante, de manera más equitativa, ya que la abismal brecha existente entre las naciones ricas y pobres continúa agrandándose, y el ritmo y el nivel del desarrollo de los países son, desgraciadamente, cada vez más desequilibrados.

En este mundo interdependiente y que se mundializa con rapidez, aumentar la capacidad de los países en desarrollo para que participen plenamente en la economía mundial es la mejor solución para todos. La inseguridad del acceso a los mercados, los altos niveles de protección y apoyo a la agricultura en los países industrializados y los persistentemente altos aranceles sobre los productos industriales de los países en desarrollo impiden que haya un mayor progreso generalizado.

El sistema de comercio internacional debe adoptar un nuevo paradigma en el que el desarrollo sostenible sea el eje. La Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio que se celebrará en Seattle a finales de este año no debe ser sólo una oportunidad para iniciar una nueva ronda de negociaciones de comercio multilaterales. Debe ser también una ocasión para imbuir el proceso de un sentido de dirección que responda a las necesidades de desarrollo de los países en desarrollo.

La arquitectura financiera mundial debe reforzarse. Eso es urgentemente necesario, como lo señaló el Comité de Políticas de Desarrollo en su informe de 1998 al Consejo Económico y Social, para el desarrollo coherente y la supervisión eficaz de las normas internacionales y los códigos de conducta de la gestión financiera privada y las corrientes de capital. También es necesario poner freno a la competitividad destructiva y a la falta de coherencia en los marcos normativos nacionales.

Los países y las regiones necesitan cada vez más tenderse la mano con un espíritu de cooperación y asociación para el desarrollo. El Consejo de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico, o APEC, que tiene ya 10 años

de antigüedad, se fundó con esa convicción, al igual que la —más nueva— Reunión Asia-Europa, o ASEM. Y nos alienta saber que el Foro del Asia Oriental y América Latina, que hace poco dio sus primeros pasos, se sumará pronto a los esfuerzos más sostenidos y estructurados para la vinculación al progreso mundial. Filipinas espera que se cree una iniciativa similar de vinculación entre regiones con África y contribuirá todo lo que pueda a esa iniciativa.

Desde una perspectiva histórica, nos encontramos todavía en una etapa temprana de la mundialización. Dado que ésta puede crecer de forma exponencial tal como lo hace la revolución en la tecnología y la información, que es la que alimenta la mundialización, esta etapa temprana es quizá la más crítica. Sólo una cooperación internacional seria puede garantizar que ese proceso no margine a ninguna nación.

Pero como lo demuestra nuestra experiencia reciente en Asia oriental, el progreso económico por sí solo no puede ni debe engendrar el bienestar óptimo de las naciones y los pueblos. El progreso en la garantía de la estabilidad y la seguridad políticas debe acompañar al crecimiento. Cualquier asimetría en el ritmo, amplitud y profundidad de esos factores de la política económica es una semilla de inestabilidad futura. Además, al igual que nuestras perspectivas económicas vienen determinadas por nuestra participación en la economía mundial, nuestra paz y seguridad futuras dependerán no sólo de nuestra resistencia interna, sino también de la cooperación activa de los demás.

En el Asia oriental, la tarea más urgente para garantizar la paz es la reconfiguración de la estructura de seguridad estratégica de la región. Los huecos que quedaron vacíos al final de la guerra fría deben rellenarse y deben definirse los nuevos parámetros de la ecuación de la seguridad regional. La situación en el estrecho de Taiwán es preocupante para todos, al igual que el despliegue de misiles en la península de Corea y el desarrollo nuclear y la paz inestable en Asia meridional.

El mar de China sigue siendo un foco de tensión. Esperamos que, además de medidas para aumentar la cooperación financiera y comercial en la región, en la cumbre que celebrarán en Manila el próximo mes de noviembre los líderes de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), China, el Japón y la República de Corea, se apruebe un código de conducta regional sobre el mar de China meridional.

El Asia oriental no ha zanjado totalmente todos sus grandes problemas relativos a la guerra y la paz, pero

estamos haciendo todo lo posible, con éxito en algunos aspectos importantes. En el sexto Foro Regional de la ASEAN —el único foro sobre seguridad en el que participan todas las Potencias principales que tienen algo en juego en la región— acordamos redactar un reglamento para la utilización de la diplomacia preventiva como complemento de las medidas regionales de fomento de la confianza. En diciembre pasado acordamos acercarnos más a la plena activación del Alto Consejo de la ASEAN y los mecanismos de solución de las controversias cuya creación establece el Tratado de amistad y cooperación en el Asia sudoriental.

El Acuerdo de 5 de mayo de 1999 sobre Timor Oriental y la celebración el 30 de agosto de elecciones libres, justas y ordenadas son acontecimientos verdaderamente importantes para la paz duradera en nuestra región. Para Filipinas es de la mayor importancia que se ponga fin rápidamente al caos y a los terribles sufrimientos humanos en la región. Por tanto, acogemos con beneplácito la decisión de Indonesia de pedir la asistencia de las Naciones Unidas y de una fuerza multinacional, así como de crear una comisión nacional de encuesta para investigar y llevar ante la justicia a los autores de las atrocidades y violaciones de los derechos humanos que han tenido lugar en Timor Oriental. También encomiamos al Secretario General y a los países vecinos y a otros países por responder rápidamente al llamamiento para restablecer el orden y facilitar la ayuda humanitaria en Timor Oriental. Como vecino fraternal de los pueblos de Indonesia y de Timor Oriental, contribuiremos en todo lo posible a mejorar la situación humanitaria y a lograr una transición pacífica.

En otros lugares, el acuerdo de Sharm el-Sheikh es un acontecimiento positivo para el proceso de paz en el Oriente Medio. También nos alegran los acuerdos alcanzados recientemente en Sierra Leona y en el Congo, así como entre Eritrea y Etiopía. Esperamos que la solución de la crisis inmediata en Kosovo cree pronto las condiciones necesarias para el establecimiento de una paz duradera.

Es cierto que últimamente hemos evitado conflictos importantes entre los Estados y que los Estados están más dispuestos a resolver sus controversias por medios pacíficos. Pero las tensiones constantes en muchas regiones del mundo siguen sumergiendo a las naciones en los conflictos y desviando la atención y los recursos del desarrollo. Para Filipinas, la cooperación regional brinda una llave para la gestión de situaciones de conflicto reales o potenciales. Eso lo hemos visto en los esfuerzos de la *troika* de la ASEAN, las Naciones Unidas y la comunidad internacional para restablecer la estabilidad política en Camboya, así como en

el envío de una fuerza multinacional a Timor Oriental con autorización del Consejo de Seguridad y a invitación del Gobierno de Indonesia.

Estamos de acuerdo con el Secretario General en que es necesario y deseable dar apoyo a los arreglos e iniciativas regionales y subregionales en asuntos de paz y seguridad internacionales. Las Naciones Unidas, que carecen de capacidad, recursos y conocimientos para hacer frente a todos los problemas singulares de cada región del mundo, deben complementar y no suplantar los esfuerzos regionales de paz.

Sin embargo, eso requerirá inversiones importantes de todos nosotros. En primer lugar, tenemos que invertir mucha buena voluntad y aumentar la confianza de los unos en los otros, para que el Consejo de Seguridad tenga unos criterios más claros y una base más predecible a la hora de dar autorización para todos los tipos de misiones de paz. Nos percatamos de que no hay dos situaciones iguales, pero la falta de acción debido a un punto muerto en el Consejo, ante graves amenazas a la paz y a la vida humana, pone en peligro la credibilidad, la legitimidad y la eficacia futura de la Organización.

En segundo lugar, la Organización y sus Estados Miembros tienen que invertir en medidas prácticas que se puedan aplicar en las esferas de la asistencia para la formación, ejercicios conjuntos de mantenimiento de la paz, una mayor participación en los arreglos de fuerzas de reserva, la asociación entre países cuyos contingentes exigen apoyo de equipo y los que pueden suministrar ese equipo y una cooperación más estrecha entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales.

Y, en tercer lugar, y quizá más importante, tenemos que invertir nuestro trabajo y forma de pensar con mayor flexibilidad e innovación. La naturaleza de los conflictos ha cambiado. Las crisis y las situaciones humanitarias abarcan ahora a muchos más interlocutores, desde los gobiernos y las organizaciones internacionales a los interlocutores no estatales. Y sus efectos, al igual que sus causas, son más complejas y de mayor alcance.

Reconozcamos que mucho de lo que antes se consideraba que era asunto interno de los Estados ya no lo es o nunca lo fue. La humanidad es indivisible. La paz es indivisible.

La soberanía del Estado es importante, siempre lo será. También lo es la soberanía individual. El hecho de que la nueva definición de la primera deba coincidir con una

renovada conciencia de la segunda no es, a juicio de mi delegación, mera coincidencia. Ambas cosas no deben considerarse incluso en paralelo como si nunca pudieran encontrarse, porque en realidad convergen.

Pero estamos de acuerdo con el Secretario General en que la cuestión más importante es saber cómo van a responder las Naciones Unidas —la única Organización verdaderamente universal, aunque imperfecta, de la comunidad internacional— a las crisis políticas, de derechos humanos y humanitarias que afectan a tantas partes del mundo. Tenemos que ser innovadores en nuestro enfoque de los problemas relativos a las violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos. Estamos de acuerdo en que a fin de dar a las Naciones Unidas los poderes necesarios para hacer frente a los mandatos que le da la Carta en el mundo de hoy y de mañana, nosotros, los Estados Miembros, tenemos que poner al día nuestro concepto de interés nacional.

El año pasado, ante la Asamblea, expliqué la política de Filipinas de la siguiente manera:

“Al igual que todos los demás Estados, el objetivo de la política exterior de Filipinas es promover la seguridad nacional y el desarrollo. Sin embargo, a nuestro modo de ver, la seguridad nacional trasciende las preocupaciones tradicionales de la soberanía y la integridad territorial, por cuanto en un régimen mundial que se caracteriza por la evolución de la multipolaridad del poder político y militar y por una interdependencia económica y financiera cada vez mayor, incluidos todas las oportunidades y los peligros concomitantes, la paz y la prosperidad de mi nación dependen cada vez más de la estabilidad y el crecimiento en el exterior. Como ha dicho el Presidente Estrada, nuestro modo de vida, nuestros valores fundamentales y nuestras instituciones pueden florecer y hallar verdadera expresión sólo si en casa gozamos de estabilidad política, solidaridad económica, cohesión sociocultural, consenso moral y equilibrio ecológico, y los compartimos con nuestros asociados a nivel mundial. Nuestra seguridad y desarrollo nacionales” —o, en pocas palabras, nuestro interés nacional— “exigen que defendamos vigorosamente los objetivos comunes a nivel internacional en materia de libertad, de paz, de prosperidad y de justicia.” (A/53/PV.17, pág. 7)

Tras los acontecimientos del año pasado estamos convencidos de que el interés colectivo, nuestro interés común, es el interés nacional de mi país.

La necesidad de reformar las Naciones Unidas es de interés común. Las reformas no sólo deben tratar de lograr que las Naciones Unidas sean más eficientes, sino que deben responder realmente a las nuevas exigencias de la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales.

El Consejo de Seguridad, con su amplio mandato y papel de liderazgo, debe ser el centro del cambio y de la propia reforma. Debe ser verdaderamente representativo, democrático, transparente y responsable. El uso del veto se tiene que racionalizar.

Llegará un día en que habremos logrado el consenso sobre las reformas que deseamos para nuestra Organización. También puede llegar un día —y espero que sea pronto— en que la horrible situación financiera de nuestra Organización se supere.

Pero, si bien esas cuestiones son críticas para la propia supervivencia de las Naciones Unidas, la continuidad de la existencia de nuestra Organización podría ser mucho más significativa si nos volcamos en ella con una nueva apertura y con mayor confianza. Filipinas considera que, para lograrlo, tenemos que empezar a hacerlo en casa, en nuestra propia región. En las circunstancias apropiadas debemos ser más abiertos y escuchar las opiniones de los demás y ofrecer las nuestras, incluso en cuestiones que puedan parecer demasiado polémicas. Una nueva apertura reflejará la audacia con la que debemos renovar la promesa de una nueva era.

Las Naciones Unidas demostraron tener un gran valor en este siglo. La continuación de su éxito en el próximo dependerá totalmente de nosotros, de los objetivos que esperamos lograr con ellas, de lo que estemos dispuestos a invertir en ellas. Después de todo, nosotros somos las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Viceministro de Relaciones Exteriores de Vanuatu, Su Excelencia el Honorable Clement Leo.

Sr. Leo (Vanuatu) (*habla en inglés*): En nombre del pueblo y del Gobierno de la República de Vanuatu, quiero sumarme a los oradores que me han precedido y felicitarlo, Sr. Presidente, por su elección a ese alto puesto tan importante. Su elección unánime como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones demuestra la estima en que os tiene la comunidad internacional a usted personalmente y a su país, Namibia. La delegación de la República de Vanuatu está segura de que guiará este período de sesiones a una feliz conclusión.

Quiero aprovechar la ocasión para expresar, por su intermedio, el sincero agradecimiento de mi delegación a su predecesor, Sr. Didier Opertti, del Uruguay, por la forma destacada en que dirigió la labor del quincuagésimo tercer período de sesiones.

Deseo elogiar a nuestro Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su sabio liderazgo y dedicación a la reforma y reestructuración de nuestra Organización. A través de usted, Sr. Presidente, queremos garantizarle nuestro apoyo.

Hace cuatro años nos reunimos aquí a celebrar el cincuentenario de nuestra Organización, especialmente para renovar nuestro compromiso con los principios fundamentales que llevaron a su creación en 1945.

También nos comprometimos firmemente a ampliar nuestra colaboración y nuestros esfuerzos genuinos para garantizar que esta Organización continuase promoviendo la paz mundial, la justicia, un medio ambiente sólido, los derechos humanos y la ley y el orden, así como apoyando el proceso de desarrollo sostenible de sus naciones Miembros, en particular de los pequeños países insulares menos desarrollados, tales como los de la región del Pacífico, entre ellos Vanuatu.

La actual situación política y económica se ha hecho cada vez más compleja y exigente sobre nuestros recursos muy limitados y escasos, así como sobre el apoyo disponible de nuestros socios en el desarrollo.

Nos preocupa profundamente la continua escalada de los delitos internacionales de todo tipo, como el tráfico de estupefacientes, el blanqueo de dinero, las violaciones de los derechos humanos, el terrorismo, la delincuencia organizada y otras actividades similares que pueden poner en grave peligro la soberanía y la integridad territorial de los pequeños Estados insulares. La comunidad internacional debe tratar de colaborar genuinamente en la lucha contra estos fenómenos criminales, si queremos que avance positivamente la nueva filosofía de la mundialización y que pasemos al nuevo milenio con esperanzas nuevas y frescas de construir un futuro mejor para nuestros hijos.

No creemos que el mundo nos esté haciendo justicia a nosotros ni a los principios fundamentales de la paz y la prosperidad económica consagrados en la Carta de las Naciones Unidas si no hacemos caso de nuestro llamamiento conjunto al desarme de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa. La seguridad internacional no puede garantizarse mientras no prestemos una atención prioritaria y no proporcionemos los recursos necesarios a la educación,

la protección del medio ambiente y la buena salud de la humanidad y su supervivencia en el próximo milenio.

Como pequeño Estado insular en desarrollo, en el que es suministrada por el océano la mayor parte de nuestra cadena alimentaria, queremos sumarnos a otros países que han expuesto nuestra gran preocupación respecto a la gestión de nuestros océanos y mares. Esa preocupación quedó demostrada con nuestra participación en el segundo taller sobre los océanos celebrado en Londres en diciembre pasado. Por tanto, pedimos, al igual que lo han hecho otras naciones, una afirmación colectiva de todos los Estados Miembros en este período de sesiones de la Asamblea General por medio de una resolución creando un proceso consultivo para mejorar la coordinación y la gestión de los programas asociados a la protección de los océanos y los mares, tan necesarios para nuestra supervivencia. Este año mi Gobierno se adhirió y ratificó tres convenciones de la Organización Marítima Intergubernamental, lo cual a su vez refleja también nuestra preocupación por la protección de nuestros océanos y mares.

El impulso del cincuentenario de nuestra Organización, las lecciones aprendidas de los errores del pasado y nuestro compromiso renovado deben guiarnos en nuestra búsqueda de un mundo mejor en el cual, a través de esta Organización, vuelva a aparecer un sentido renovado de confianza mutua y de diálogo genuino, a fin de mitigar las tensiones políticas y las crisis económicas en todas las regiones y subregiones del planeta.

El Sr. Gambari (Nigeria), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Para la zona del mundo en que estamos situados, esos acontecimientos nuevos son una verdadera amenaza para el medio ambiente ya muy vulnerable de nuestras pequeñas economías insulares y para nuestra población.

Enfrentados a estos desafíos, muchos países de la región del Pacífico, con inclusión de Vanuatu, no tienen más alternativa, al final del siglo, que emprender difíciles programas de reforma dentro de sus respectivos Gobiernos y sociedades.

El año pasado, el Honorable Donald Kalpokas Masike Vanua, Primer Ministro de Vanuatu, informó a la Asamblea que nuestro país había iniciado un Programa de Reforma Amplio con el apoyo de organismos y países donantes, tanto en forma bilateral como multilateral. Como aún nos encontramos en la etapa de aplicación de nuestra reforma, tenemos la auténtica esperanza de que no sólo ha de ser

beneficiosa para nuestro pueblo sino que también ha de responder a sus necesidades, en particular las del 80% que vive de la agricultura de subsistencia en zonas rurales. Por lo tanto, Vanuatu seguirá necesitando el apoyo especial que se le otorga como país menos adelantado.

Cabe elogiar el papel del predecesor del Sr. Gurirab y del Secretario General para facilitar un diálogo constructivo y el reconocimiento amplio de las vicisitudes económicas de Vanuatu. Esperamos que esto continúe al entrar al nuevo milenio.

En este sentido, el Gobierno y el pueblo de Vanuatu celebran calurosamente la reciente decisión del Consejo Económico y Social, adoptada en su reunión de Ginebra de este año, de aplazar el examen de la calificación de Vanuatu como país menos adelantado, a la espera de una evaluación total de la utilidad del índice de vulnerabilidad y fragilidad ecológica como criterios para la definición de país menos adelantado.

En este sentido, me complace informar a la Asamblea que con la asistencia de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), mi Gobierno ha de llevar a cabo un examen de la situación en Vanuatu que, según confiamos, ayudará al Comité de Planificación del Desarrollo en sus esfuerzos por elaborar criterios para definir la condición de los países menos adelantados que sean aceptados y adoptados. Queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento y reconocimiento más sinceros a todos los países y grupos de países por su apoyo constante.

Uno de los compromisos que asumimos durante las celebraciones del quincuagésimo aniversario, en 1995, fue que nuestra Organización debía ser reformada y reestructurada en una forma tal que reflejase la realidad y los problemas que actualmente experimentamos, a fin de ser eficaz al abordar las cuestiones y las necesidades de sus Estados Miembros, ya sea individualmente o en grupo. A este respecto, queremos sumarnos a declaraciones anteriores en relación con la reforma y la reestructuración, en especial sobre la cuestión de la ubicación geográfica. Aquí nos estamos refiriendo concretamente a nuestros vecinos cercanos, Australia y Nueva Zelanda, que son considerados como parte de la región de Asia y el Pacífico.

Desde nuestra perspectiva —compartida, sin duda, por otros— las Naciones Unidas deben incluir en su programa de reforma la evaluación y el reconocimiento totales de las particularidades inherentes a los pequeños Estados insulares, como la República de Vanuatu, y las consecuencias de la

crisis económica internacional, en particular de la mundialización, sobre su rendimiento económico y la sostenibilidad de su estabilidad política.

La búsqueda y la promoción de una prensa libre y responsable, la protección de los derechos individuales y la igualdad de género, como señaló el Sr. Gurirab en sus observaciones introductorias, son cuestiones que están recibiendo mayor atención en virtud del programa de reforma. Estos son desafíos reales para Vanuatu en la actualidad, pero confiamos en que podremos encararlos con éxito con el tiempo y con el necesario apoyo de la comunidad internacional.

El derecho a la libre determinación también debe continuar ocupando un lugar en nuestro programa. Como el Decenio internacional de las Naciones Unidas para la eliminación del colonialismo finaliza el año próximo, mi Gobierno espera que todas las Potencias administradoras de los países involucrados tomen las medidas adecuadas, en cooperación con los Territorios, para fijar algún plazo para que esos países ejerzan su derecho inalienable a la libre determinación, la autonomía o la independencia. Las Naciones Unidas, como lo estipula su Carta, deben fomentar y apoyar el diálogo, a los niveles políticos adecuados, en aquellas regiones y países donde continúan los sufrimientos y el desorden social como consecuencia directa de los conflictos de opinión sobre la cuestión de la libre determinación.

Con respecto a la región del Pacífico, si bien celebramos calurosamente la firma, el año pasado, del Acuerdo de Numea entre el Gobierno francés y los principales partidos políticos de Nueva Caledonia, exhortamos a todas las partes interesadas a que mantengan su compromiso en relación con los derechos y deseos de la población indígena de Nueva Caledonia. Acogemos con beneplácito la decisión del Gobierno francés de permitir que representantes del Foro del Pacífico Meridional y de la Comisión Política Especial y de Descolonización de las Naciones Unidas visitaran el Territorio en agosto de este año, como se dispuso en la resolución 53/65. Creemos que este nuevo acuerdo y los últimos acontecimientos han de ayudar a promover un compromiso más firme de todas las partes para trabajar en conjunto en apoyo de una tendencia irreversible para la futura condición política de Nueva Caledonia, esto es, su libre determinación.

Continuando con nuestra región, si bien el pueblo de Timor Oriental ha concretado finalmente su derecho a la libre determinación, mi Gobierno toma nota con grave preocupación del deterioro de la situación en Timor Oriental

como consecuencia de los resultados de la elección celebrada a fines de agosto, en la cual se observaron muchas violaciones de los derechos humanos y muchas personas inocentes perdieron sus vidas. No obstante, mi Gobierno se complace al ver las iniciativas tomadas por el Gobierno de Indonesia para permitir el despliegue de una fuerza de mantenimiento de la paz del Consejo de Seguridad en la zona afectada, colaborar en la restauración de la normalidad y dejar que el proceso democrático siga su curso.

Como dije anteriormente, el mundo y nuestra Organización atravesarán momentos muy problemáticos cuando nos preparamos para dar vuelta a la página de este siglo y comenzar uno nuevo. La credibilidad de las Naciones Unidas en el próximo milenio se medirá en función de su eficacia para responder a las situaciones reales que imperan en sus Estados Miembros, sobre todo en los pequeños Estados insulares. La reciente incorporación de las islas vecinas del Pacífico, a saber, la República de Kiribati, la República de Nauru y el Reino de Tonga, a este órgano es una manifestación de ello. Esperamos que su ingreso no sólo aumente el número de Miembros de las Naciones Unidas sino que ellos también traigan consigo nuevas ideas que aportar a esta importante Organización. Como pequeños Estados insulares, consideramos que nuestros problemas serán abordados adecuadamente y que seremos escuchados en una Organización internacional como las Naciones Unidas. Me uno a otros oradores para dar la bienvenida a esos tres países a la familia de naciones.

Para concluir, permítaseme decir que resulta, por consiguiente, fundamental que todos apoyemos y complementemos el proceso de reforma encabezado por nuestro Secretario General, que está destinado no sólo a racionalizar nuestra Organización sino también a fortalecerla. Al aproximarnos a los albores del nuevo milenio, con sus retos imprevistos, se ha de requerir sin duda la cooperación entre todos los Miembros a fin de que podamos debatir sobre nuestras cuestiones comunes en este mismo lugar.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán, Excmo. Sr. Tofik Zulfugarov.

Sr. Zulfugarov (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Permítaseme, en primer lugar, felicitar sinceramente al Sr. Theoban Gurirab por su elección unánime para desempeñar la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones y expresar la confianza de que bajo su capacitada conducción la Asamblea abordará con éxito las cuestiones complejas que tiene ante sí.

También quiero felicitar al Presidente del anterior período de sesiones de la Asamblea General, Sr. Didier Opertti, por su notable dedicación al éxito de ese período.

Igualmente deseo felicitar y dar la bienvenida a los nuevos Miembros de nuestra Organización: la República de Kiribati, la República de Nauru y el Reino de Tonga.

Al hacer uso de la palabra desde esta noble tribuna, los representantes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas tratan de comunicar a sus colegas y a la comunidad internacional los problemas más apremiantes que sus países enfrentan. La verdad, que no siempre es agradable, se expresa aquí con la esperanza de lograr justicia, comprensión y apoyo.

Los Estados, incluyendo a la República de Azerbaiyán, que han recuperado su libertad y ahora enfrentan amenazas a su independencia, soberanía e integridad territorial, cuentan con el apoyo de la comunidad internacional. También están profundamente preocupados por las dificultades actuales de la Organización. Los Estados Miembros miran a las Naciones Unidas con confianza y esperanza. Esto asigna a la Organización la importante responsabilidad de hallar la forma de salir de la compleja situación actual.

En este sentido, la República de Azerbaiyán apoya en forma activa el proceso de reforma de las Naciones Unidas que nuestra época exige. Creemos que una Organización transformada, adaptada a las realidades modernas, estará en condiciones de encarar un número creciente de desafíos y riesgos para la paz y la seguridad internacionales.

Las amenazas a la soberanía, la integridad territorial y la seguridad de los Estados Miembros de las Naciones Unidas se han convertido en una rutina pasmosa. A menudo los Estados enfrentan la agresión, la ocupación militar, la “depuración étnica”, el separatismo y el terrorismo. El conflicto que no se encara en forma oportuna y decidida se convierte más tarde en un desastre humanitario que produce una reacción muy sensible de la comunidad internacional.

Habida cuenta de la decidida acción de la comunidad internacional en los Balcanes, la situación relativa a los conflictos no resueltos o congelados en otras regiones parece especialmente trágica. Consideramos inaceptable establecer prioridades a este respecto y queremos señalar a la atención de la comunidad internacional el hecho intolerable de que una quinta parte del territorio de un Estado soberano, Miembro de las Naciones Unidas —la República de Azerbaiyán—, continúe bajo la ocupación extranjera desde hace más de seis años y que, como consecuencia de

la “depuración étnica”, uno de cada siete de sus ciudadanos sea un refugiado o desplazado en su propio país.

La clara tendencia a tolerar la conducta del agresor y a veces incluso estar en connivencia con sus intentos por legalizar la situación en la zona de conflicto, como también el ansia de algunos mediadores por lograr una solución fácil sobre la base de que la “depuración étnica” de la población azerbaiyana y la ocupación de su territorio son un hecho consumado, sólo han de llevar a una tensión constante y a retrasar aún más las perspectivas de una solución del conflicto y de la restauración de la paz y la estabilidad duraderas en la región, a partir de las normas y los principios del derecho internacional.

La única premisa válida para una solución duradera de los conflictos es la demostración oportuna de la decisión y la solidaridad de la comunidad internacional, en primer lugar y principalmente de las Naciones Unidas que tienen la responsabilidad primordial por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la protección y el respeto de las normas y los principios del derecho internacional y la realización de todos los esfuerzos necesarios para garantizar la aplicación de las decisiones adoptadas.

Al igual que otros países que enfrentan la agresión y el separatismo militante, Azerbaiyán rechaza los modelos de solución que violen su soberanía e integridad territorial y la unidad de su Estado y sean contrarios a sus intereses nacionales. Un ejemplo es la idea del Estado común, que fue propuesta como un modelo de solución en el contexto de algunos conflictos pero que no logró el apoyo de los países afectados. Esa idea es perniciosa porque procura distorsionar el concepto de nación y de soberanía del Estado; de hecho, es un intento por proporcionar un marco jurídico para la ideología del separatismo militante.

Huelga decir que un elemento importante en toda solución es la disposición de las partes involucradas para encontrar una transacción. Al mismo tiempo, por definición, la transacción implica reciprocidad y límites claros. En la búsqueda de una fórmula realista para una avenencia basada sobre las normas y los principios del derecho internacional, que tenga en cuenta los intereses nacionales y del Estado, el Presidente de Azerbaiyán, Heydar Aliyev, ha mantenido contactos directos y celebrado conversaciones con el Presidente de Armenia, Robert Kocharian. Azerbaiyán espera que este enfoque abra nuevas posibilidades para sacar al proceso de solución del estancamiento que hemos observado durante el año transcurrido.

Ahora es posible hablar acerca de la materialización de un clima positivo, que debe complementarse con una labor más activa del Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), que es responsable por la solución del conflicto entre Armenia y Azerbaiyán, a fin de que el proceso de negociación pueda reanudarse en el futuro cercano. Consideramos que está absolutamente injustificado que algunos miembros del Grupo de Minsk utilicen el hecho de que existen contactos directos entre Azerbaiyán y Armenia como excusa para apartarse del proceso y para su inactividad. En este sentido, instamos a los Copresidentes del Grupo de Minsk a realizar todos los esfuerzos necesarios para elaborar en el futuro cercano una propuesta revisada para la solución del conflicto que represente una combinación aceptable de elementos.

Será necesario emplear de manera eficaz el tiempo que queda antes de la cumbre de la OSCE en Estambul, a fin de acercarse más a la materialización de resultados concretos. Es sumamente importante que se mantengan la coherencia y la decisión de la comunidad internacional al defender sus posiciones declaradas con respecto a la solución del conflicto entre Armenia y Azerbaiyán. En particular, creemos que continúa siendo óptima la secuencia de medidas prevista en las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas al conflicto.

Azerbaiyán reafirma su compromiso con una solución pacífica y una aplicación incondicional de la cesación del fuego hasta que se logre un acuerdo político sobre la finalización del conflicto. Guiado por un espíritu de buena voluntad y un deseo sincero de lograr progresos en el proceso de solución, el 18 de septiembre de 1999, durante la visita de Knut Volleback, Presidente en ejercicio de la OSCE, el Presidente de Azerbaiyán, Heydar Aliyev, anunció la liberación unilateral de todos los prisioneros de guerra armenios detenidos en Azerbaiyán. Esperamos una reacción adecuada de la parte armenia en el futuro cercano.

Azerbaiyán apoya el proceso de reforma de la Organización, sobre la base de las propuestas del Secretario General y las decisiones de la Asamblea General. La reforma del Consejo de Seguridad sigue siendo el problema prioritario. Azerbaiyán está enteramente de acuerdo con el enfoque reflejado en la resolución 53/30, de conformidad con la cual todas las decisiones sobre esta cuestión requerirán el voto afirmativo de un mínimo de dos tercios de los Estados Miembros.

Todavía creemos que la representación de los Estados de Asia, África y América Latina en todas las categorías de miembros del Consejo de Seguridad debe reflejar las reali-

dades políticas modernas. Azerbaiyán vuelve a confirmar su apoyo a la designación de Alemania y el Japón como miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Seguimos creyendo que junto con ello, la realidad objetiva requiere la asignación de un puesto adicional no permanente para el Grupo de Estados de Europa Oriental.

Con respecto a la reforma y el fortalecimiento de la eficacia de la labor del Consejo de Seguridad, no puedo dejar de señalar a la atención de la Asamblea el hecho de que las cuatro resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad sobre el conflicto entre Armenia y Azerbaiyán —las resoluciones 822 (1993), 853 (1993), 874 (1993) y 884 (1993)— todavía no han sido aplicadas. Creemos que la falta de una reacción adecuada ante la violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de cumplimiento con las decisiones adoptadas dentro de las Naciones Unidas está socavando gravemente la imagen de la Organización mundial.

Azerbaiyán acoge con beneplácito la creciente atención que el Consejo de Seguridad presta a los problemas humanitarios agudos en situaciones de conflicto y apoya la inclusión en el mandato de las fuerzas de mantenimiento de la paz de disposiciones concretas y adecuadas para la desmilitarización de las zonas de conflicto y el desarme de los combatientes, así como de disposiciones especiales sobre la protección y el apoyo para la población civil, con inclusión de las mujeres y los niños.

Las transferencias ilícitas de armas a las zonas de conflicto tornan más remotas las perspectivas de solución y agravan los desastres humanitarios. Recientemente eso se ha convertido en un problema acuciante que requiere una atención especial y la acción conjunta específica de la comunidad internacional. En este contexto, el quebrantamiento de las disposiciones pertinentes de las resoluciones del Consejo de Seguridad, sobre todo por parte de algunos de sus propios miembros, resulta inaceptable. Azerbaiyán apoya la convocación de una conferencia internacional sobre el comercio ilícito de armas en todos sus aspectos no más allá del año 2001.

Atribuimos gran importancia a la convocación oportuna de un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, en el que se pueda determinar el curso futuro de acción en la esfera del desarme, la limitación de armamentos y los temas conexos de la seguridad internacional.

Azerbaiyán está a favor de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y

transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, y ve con agrado su entrada en vigor. Nos complace asimismo el resultado de la Primera Reunión de los Estados Partes, celebrada en Maputo. Se ha creado en Azerbaiyán un organismo nacional en esta esfera, que ha iniciado sus actividades y comenzado a establecer cooperación con sus contrapartes internacionales. El acceso formal de Azerbaiyán a la Convención depende de manera directa de la cuestión que plantea la continua ocupación de su territorio por Armenia.

Azerbaiyán tiene una opinión muy favorable acerca del establecimiento de la Corte Penal Internacional, y apoya la labor de la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional acerca de un conjunto de disposiciones de su Estatuto. Consideramos muy importante el trabajo efectuado por la Comisión para definir el crimen de agresión, y creemos que esta definición debe ser clara y viable, además de proporcionar una norma que establezca la responsabilidad penal personal. Como víctima de la agresión, Azerbaiyán mantiene el punto de vista de que la Corte debe convertirse en un órgano eficaz para el procesamiento de aquellos que cometen crímenes contra la humanidad.

Mi país está interesado en tomar una parte activa en la lucha contra el terrorismo internacional, la delincuencia organizada y el tráfico ilícito de drogas. La lucha contra estos males solamente será eficaz si se basa en los esfuerzos conjuntos de todos los países, tanto a nivel regional como mundial. Apoyamos la idea de convocar en el año 2000 una conferencia sobre antiterrorismo o un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el tema, así como la elaboración de una declaración de principios sobre la interacción de los Estados en la lucha contra el terrorismo. Esperamos que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) esté en condiciones de movilizar recursos adicionales para continuar con el proyecto conjunto del PNUD, del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas y del Gobierno de Azerbaiyán sobre control del uso ilícito de drogas.

Una nueva área de actividades se relaciona con el suministro de asistencia humanitaria en situaciones y períodos emergentes de desastres naturales, como aquellos de los que hemos sido testigos en los meses recientes. En este sentido, Azerbaiyán solicita una mayor asistencia para las víctimas del trágico terremoto que ha sacudido a la hermana República de Turquía, con un costo de miles de vidas humanas.

A pesar de las dificultades objetivas provocadas por los conflictos armados y el período de transición, Azerbai-

yán entiende que no existe otra alternativa al camino elegido de reforma encaminado a construir una sociedad democrática con una economía de mercado. Como Estado ubicado en un punto clave entre Europa y Asia, Azerbaiyán tiene mucho interés en garantizar el acceso a las redes de comunicación transeuropeas y transasiáticas, lo cual facilitaría el desarrollo de los vínculos comerciales e industriales entre los países participantes, a la vez que mejoraría el acceso a los mercados, incrementaría los lazos de integración y de una cooperación más estrecha entre las economías de países europeos y asiáticos.

Lamentablemente, el proceso de transformación profunda de la economía nacional está enfrentando las consecuencias serias de la presencia en el país de un millón de refugiados y personas desplazadas internamente. Por espacio de muchos años ha sido una preocupación primordial del Estado de Azerbaiyán el hacer frente a esta situación de emergencia. Dados los limitados recursos financieros de nuestro Estado, la asistencia humanitaria procedente de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales representa un elemento necesario no sólo para la supervivencia física sino también para la supervivencia moral de las personas que han perdido sus hogares. Deseamos expresar nuestro más sincero reconocimiento a las Naciones Unidas, a sus organismos pertinentes y a los países donantes que proporcionan asistencia humanitaria a Azerbaiyán, a la vez que los instamos a que no reduzcan el volumen de esa asistencia.

Permítaseme referirme brevemente al papel que las Naciones Unidas y sus organismos están desempeñando en Azerbaiyán. En el último período de sesiones hablé de la labor constructiva que está realizando en cuanto al desarrollo económico y social de nuestro país el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El PNUD está ayudando activamente al Gobierno de Azerbaiyán y a organizaciones humanitarias bilaterales y multilaterales para encarar las cuestiones propias del desarrollo. Al mismo tiempo, mi Gobierno está profundamente preocupado por el hecho de que el PNUD está ingresando en el nuevo milenio con una base financiera extremadamente disminuida. Todos necesitamos que el PNUD pueda hacer frente a los problemas de desarrollo que nosotros no estamos en posición de resolver solos. Todos los participantes en este proceso —donantes y receptores de asistencia— deben brindar apoyo sincero y sólido a las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas.

En este contexto, deseo formular un llamamiento a todos los interesados a fin de que mejoren de manera

significativa la muy difícil situación financiera actual de la Organización.

Con referencia a las relaciones entre mi país y las Naciones Unidas en general, debo nuevamente señalar el hecho de que Azerbaiyán todavía no está representado en la Secretaría de las Naciones Unidas.

El mundo está cansado de crisis y guerras. La humanidad merece un nuevo milenio pacífico, próspero y feliz. Nuestra Organización está diseñada para desempeñar un papel rector que supere los obstáculos en el camino hacia la paz y el progreso. También debe estar en condiciones de llevar a cabo esa noble misión. Este no es un deseo abstracto, sino una tarea realista basada en una evaluación de la situación y en el conocimiento tanto de las necesidades como de las posibilidades.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación de Mauritania, Excmo. Sr. Ahmed Ould Sid Ahmed.

Sr. Ould Sid Ahmed (Mauritania) (*habla en árabe*): Ante todo, deseo, en nombre de la República Islámica de Mauritania, felicitar al Excmo. Sr. Theo-Ben Gurirab con motivo de su elección para la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Estoy convencido de que su experiencia y su sagacidad le permitirán guiar la labor del período de sesiones hacia una conclusión exitosa. Mi delegación le asegura su completa cooperación en tan noble misión.

Aprovecho también esta oportunidad para dar las gracias a su predecesor, el Sr. Didier Operti, por la manera tan distinguida en que condujo el período de sesiones anterior.

Deseo igualmente rendir un homenaje bien merecido al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, por sus esfuerzos incansables orientados a reformar y reestructurar la Organización, así como a mejorar su funcionamiento y fortalecer su papel en todas las esferas de modo que pueda adaptarse a los requerimientos y desafíos de la época. En este sentido, vemos con agrado la valiosa Memoria sobre la labor de la Organización presentada al comienzo de nuestros trabajos.

Mauritania da la bienvenida a la República de Kiribati, a la República de Nauru y al Reino de Tonga. Queremos expresarles nuestra disposición a trabajar con ellos a efectos de alcanzar los objetivos de las Naciones Unidas.

Tenemos que emprender de inmediato la reforma de las Naciones Unidas y la reestructuración de sus órganos a fin de responder a los intereses comunes del mundo. Nadie puede negar que las circunstancias bajo las cuales se fundaron las Naciones Unidas hace más de 50 años han cambiado mucho, del mismo modo que nuevos cambios importantes han tenido lugar en todas las esferas desde entonces. Solamente esto torna imperativo que se vuelvan a examinar las estructuras y los métodos de trabajo de la Organización. Con ese espíritu mi delegación apoya la ampliación de la representación en el seno del Consejo de Seguridad en consonancia con los principios de la democracia, la transparencia y la equidad a fin de garantizar una representación geográfica equitativa en ese órgano, que refleje el carácter universal de nuestra Organización tal como está consagrado en la Carta.

Al reunirnos en los umbrales del tercer milenio, una vasta parte de la humanidad sigue viviendo en condiciones que no permiten a los pueblos satisfacer sus esperanzas y aspiraciones legítimas de vivir en un mundo en el que prevalezcan la paz, la justicia y el bienestar. Pese a algunos indicios alentadores en ciertos países en desarrollo, la tendencia general es que sigue ampliándose la brecha entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Estos últimos están atravesando por cambios profundos respecto de los cuales no tienen control, afectados, entre otras cosas, por la carga de la deuda, el deterioro de los precios de las materias primas, las dificultades para el acceso a los mercados internacionales y las débiles inversiones extranjeras. Esta situación debe alertar a la Organización acerca de la necesidad de no limitar su accionar al área tradicional del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La situación exige que la Organización se aboque a aligerar la pesada carga bajo la cual los países en desarrollo languidecen en las esferas económica y social. Las Naciones Unidas deben asimismo ayudar a esos países a acelerar el ritmo de su crecimiento económico. Al respecto, los países donantes debieran incrementar su asistencia oficial para el desarrollo, así como aumentar sus inversiones extranjeras y abrir sus mercados a los productos de los países en desarrollo para colaborar en el establecimiento de un nuevo orden mundial basado en el diálogo, la cooperación y la solidaridad.

Dentro de este contexto y en razón de que la deuda constituye una carga que los países en desarrollo no están en condiciones de soportar, es imperativo asignar a esta cuestión de la deuda toda la atención que merece. Abrigamos la esperanza de que las iniciativas adoptadas para ayudar a los países pobres muy endeudados permitan eliminar los obstáculos que neutralizan y frustran sus esfuerzos de desarrollo.

En la actualidad el mundo enfrenta muchas situaciones penosas cuyas consecuencias se hacen sentir más allá de las fronteras de los países inmediatos involucrados. Tales situaciones amenazan la seguridad en los planos nacional, regional e internacional, poniendo en tela de juicio los progresos realizados hacia el desarrollo económico y social. Debemos encontrar soluciones apropiadas para tales problemas. A título de ejemplo, podemos mencionar el terrorismo, las violaciones de los derechos humanos y la pobreza.

En este sentido, mi país reitera su condena del terrorismo, sea cual fuere su origen y la forma que asuma. Formula asimismo un llamamiento a la comunidad internacional para que fortalezca la cooperación y el diálogo a fin de combatir este fenómeno con determinación y firmeza.

Durante el año pasado la Asamblea General celebró el quincuagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que coincidió con el quinto aniversario de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena. Esa fue una oportunidad para evaluar los resultados de la aplicación de la Declaración y del Programa de Acción de Viena y para identificar los obstáculos que subsisten en esa esfera, así como las medidas necesarias para la plena aplicación de las recomendaciones que la Conferencia Mundial de Derechos Humanos había adoptado y que mi país está esforzándose por llevar a la realidad.

Debemos mencionar asimismo el período extraordinario de sesiones sobre población y desarrollo celebrado por la Asamblea General en este mismo Salón a fines del pasado mes de junio, durante el cual se reafirmó el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo celebrada en El Cairo. Esperamos que los resultados de ese período extraordinario de sesiones contribuyan a mejorar el nivel de vida de todos los pueblos y ayuden al logro de un desarrollo sostenible, gracias al fortalecimiento de la correlación existente entre las cuestiones propias de la población y aquellas otras del desarrollo. En esta esfera, deseo destacar que mi país ha intensificado sus esfuerzos para promover la situación de la mujer y combatir el analfabetismo en todas sus formas, habiendo elaborado programas con efectos beneficiosos para la familia, para los niños en particular y para la sociedad en general.

La República Islámica de Mauritania ha adoptado una política exterior basada en principios inalterables orientados a promover las buenas relaciones de vecindad, la coexistencia pacífica y el afianzamiento de la cooperación regional e internacional. Sobre la base de estos principios, mi país atribuye particular importancia al fortalecimiento de la

estabilidad y a contener los numerosos focos de tensión en el mundo, los cuales pueden poner en peligro la paz y la seguridad internacionales y comprometer los esfuerzos de desarrollo de las naciones.

Al mismo tiempo que reafirma su apoyo sincero al proceso de paz, mi país cree que no puede haber una paz justa, amplia y duradera en la región del Oriente Medio sin la aplicación del principio de tierra por paz, como quedó acordado en la Conferencia de Madrid, y sin la aplicación cabal de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad, que garantizan la retirada israelí de todos los territorios palestinos ocupados, así como también de las Alturas del Golán sirias, del Líbano meridional y de Bekaa occidental, más la restauración al pueblo palestino de todos sus derechos legítimos, entre ellos y ante todo su derecho a la libre determinación y a la creación de su Estado independiente con Jerusalén como su capital.

Hoy, cuando estamos embarcándonos en una nueva era, la comunidad internacional está tratando de reavivar el proceso de paz y volverlo a encarrilar. En este sentido, consideramos que la reanudación de las negociaciones entre todas las partes interesadas y respecto de todas las vías constituye una medida de la mayor urgencia. Por lo tanto, invitamos a los dos patrocinadores del proceso de paz a que asuman sus responsabilidades y desplieguen mayores esfuerzos para preservar la oportunidad de una paz cabal, justa y duradera en esa región.

En la región del Golfo abrigamos la esperanza de una combinación de los esfuerzos regionales e internacionales que conduzca a restablecer la estabilidad y la concordia en la región. En este sentido, mi país reafirma su compromiso de respetar la legalidad internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas, a la vez que reitera su rechazo de todo aquello que pueda ser perjudicial para la independencia y la integridad territorial de Kuwait.

Reafirmamos asimismo nuestro repudio de toda medida capaz de amenazar la unidad y la integridad territorial del Iraq. Pedimos el levantamiento del embargo que desde hace ocho años hasta ahora se ha infligido al pueblo del Iraq, que ha sufrido enormemente, especialmente los niños, las mujeres y los ancianos.

En la región del Magreb mi país está trabajando en coordinación con sus hermanos de la Unión del Magreb Árabe a fin de establecer el diálogo y la cooperación para responder a las aspiraciones de los pueblos de la región.

En cuanto al Sáhara Occidental, mi país ve con agrado las medidas positivas adoptadas con vistas a la aplicación del plan de las Naciones Unidas encaminado a resolver la controversia. Reafirmamos nuestra disposición a hacer todo lo que esté a nuestro alcance para favorecer la aplicación de este plan.

En lo que atañe al incidente de Lockerbie, mi país se congratula de los esfuerzos emprendidos para alcanzar una solución final de esta cuestión, con inclusión de la suspensión de las sanciones impuestas contra la Jamahiriya Árabe Libia. Aunque nos complace el éxito de algunas gestiones diplomáticas, pensamos, sin embargo, que ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad adopte las disposiciones necesarias para que se levante este embargo de una vez por todas.

Respecto de Guinea-Bissau, mi país acoge con beneplácito la solución obtenida dentro del marco de los Acuerdos de Abuja y Lomé, y apoya al Gobierno de transición. En particular, apoyamos la aplicación de los compromisos asumidos durante la mesa redonda efectuada en Ginebra, que tienen por finalidad la organización de elecciones pluralistas y la reconstrucción del país.

Además, al mismo tiempo que expresamos nuestra profunda preocupación por la persistencia del conflicto en Somalia, abrigamos la esperanza de que los hermanos somalíes entablen un diálogo constructivo, con espíritu de responsabilidad y patriotismo, de modo que pueda alcanzarse un arreglo pacífico para que Somalia pueda recobrar su unidad y su soberanía nacional en una atmósfera de estabilidad y concordia.

Mi país también ve con agrado el Acuerdo de Paz alcanzado entre el Gobierno legítimo de Sierra Leona y el Frente Revolucionario Unido, e insta fervientemente a la estabilidad y la reconciliación en ese país, que ha padecido durante ocho años los tremendos sufrimientos de una guerra devastadora.

Mi país observa igualmente con satisfacción el retorno gradual de la paz a la República del Congo, e insta a nuestros hermanos congoleños a proseguir las negociaciones con el fin de alcanzar un arreglo pacífico de su controversia, de modo tal que este país hermano pueda una vez más vivir en condiciones de paz y armonía.

En lo que atañe a la República Democrática del Congo, vemos con agrado los esfuerzos diplomáticos desplegados por los países hermanos de la región, en particular Sudáfrica y Zambia, así como también el papel importante

desempeñado por el dirigente de la revolución libia, Coronel Muammar Al-Qadhafi, para contener la crisis. En este sentido, hemos acogido con agrado la firma del Acuerdo de Lusaka.

En cuanto a Angola, mi país lamenta profundamente la reanudación de la lucha entre las fuerzas gubernamentales y el movimiento UNITA. Al respecto, reafirmamos nuestro apoyo entusiasta a las resoluciones 864 (1993), 1127 (1997) y 1173 (1998) del Consejo de Seguridad, y formulamos un llamamiento al movimiento UNITA para que respete las obligaciones que ha asumido en el marco del Protocolo de Lusaka a fin de restaurar la paz y la seguridad.

En relación con el conflicto entre Etiopía y Eritrea, instamos a las dos partes a respetar la cesación del fuego y a tratar de encontrar una solución pacífica sobre la base del plan de la Organización de la Unidad Africana. En este contexto, ciframos grandes esperanzas en la misión de buenos oficios del Sr. Abdelaziz Bouteflika, Presidente en ejercicio de la OUA, con el objetivo de alcanzar una solución pacífica y equitativa para ese conflicto.

Con respecto a Kosovo, mi país observa con satisfacción el progreso alcanzado para poner fin a la violencia, restablecer la confianza y reconstruir lo que fue destruido durante el largo período de la guerra.

Las Naciones Unidas fueron creadas con el fin de lograr los objetivos compartidos por toda la humanidad: el mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad en el mundo. En su letra y en su espíritu la Carta de nuestra Organización contiene disposiciones que garantizan un justo equilibrio entre los derechos y las obligaciones de todos, a la vez que tienden a hacer realidad los intereses comunes de la comunidad internacional. Por consiguiente, dado que estamos por ingresar en el tercer milenio, tenemos hoy el deber de consagrar nuestros esfuerzos para cumplir los compromisos estipulados en la Carta y trabajar de consuno para construir un nuevo orden mundial basado en la justicia y encaminado a preservar la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio y Comercialización de Dominica, Su Excelencia el Honorable Norris Charles.

Sr. Charles (Dominica) (*habla en inglés*): Tengo el honor de aprovechar esta oportunidad para presentar las felicitaciones de mi delegación al Sr. Gurirab y a su país, Namibia, con motivo de su elección para la elevada función

de Presidente de la Asamblea General durante su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Su considerable experiencia diplomática es bien conocida, lo cual no deja dudas de que las cuestiones propias de este período de sesiones serán conducidas en forma expeditiva, con capacidad y competencia. Al mismo tiempo, deseo expresar el reconocimiento y el aprecio de mi delegación a su inmediato predecesor, Sr. Didier Opertti, por la manera capaz con que presidió el quincuagésimo tercer período de sesiones.

Permítaseme testimoniar el agradecimiento de mi delegación a nuestro Secretario General, Sr. Kofi Annan, por las excelentes y ejemplares cualidades de liderazgo puestas de manifiesto durante este período crítico para las Naciones Unidas y para la comunidad internacional. El Commonwealth de Dominica da la bienvenida y felicita a los tres Estados Miembros nuevos —Kiribati, Nauru y el Reino de Tonga— con motivo de su admisión en las Naciones Unidas. Nos comprometemos a trabajar con ellos en cuestiones de interés mutuo.

Aprovecho esta oportunidad para transmitir las más sentidas condolencias de mi país a los Gobiernos y a los pueblos de las Bahamas y de los Estados Unidos por la pérdida de vidas y la destrucción de bienes provocadas por el huracán Floyd. Expreso asimismo el pesar de mi Gobierno en relación con las víctimas de los terremotos ocurridos en Grecia, la República de China en Taiwán, Turquía y más recientemente en México. Nuestros sentimientos se hacen extensivos asimismo a las víctimas del accidente nuclear acaecido en el Japón.

El Commonwealth de Dominica apoya el programa de reforma en curso de las Naciones Unidas, cuya intención es crear un sistema orientado a eliminar los gastos superfluos y la duplicación, así como lograr un uso más eficiente de los recursos de la Organización. En su origen, se encomendó a las Naciones Unidas la responsabilidad del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y las numerosas misiones de las Naciones Unidas destacadas en la actualidad en el mundo son el testimonio de los esfuerzos de la Organización para responder a las obligaciones que le impone la Carta en este sentido. Sin embargo, seguimos considerando que el proceso de reestructuración y revitalización debe reflejarse en la creación de una Organización con la capacidad, la compasión y la eficacia necesarias para atender los diversos y serios problemas económicos, sociales y humanitarios que enfrenta la mayoría de los ciudadanos en la aldea planetaria.

No han pasado inadvertidas las grandes contribuciones que ha aportado el sistema de las Naciones Unidas al

mejoramiento de la salud, la erradicación de enfermedades y la elevación de los niveles de educación y normas de vida en muchas partes del mundo. Además las Naciones Unidas han encabezado los esfuerzos para que la conciencia internacional se centrara en las violaciones a los derechos humanos, al tiempo que siguen siendo la única esperanza para los miles de personas desplazadas cada año como resultado de conflictos políticos, religiosos o étnicos.

Pero la erradicación de la pobreza sigue siendo una promesa sin cumplir. Hoy, un número cada vez mayor de personas viven en condiciones de pobreza, sin tener acceso a una atención médica adecuada, ni a la educación básica, ni siquiera al agua potable. Sabemos que la erradicación de la pobreza es una tarea que no puede ser emprendida por el sistema de las Naciones Unidas por sí sólo, sino que debe hacerlo en asociación con la comunidad internacional, que debe comprender que mejorar las condiciones sociales y económicas es mucho menos costoso que enfrentar las consecuencias de las penurias económicas constantes y la degradación social. Ahora es el momento de emprender esa asociación.

En lo que respecta a la reforma del Consejo de Seguridad, el Commonwealth de Dominica apoya la labor del Grupo de Trabajo de composición abierta y sus esfuerzos por conciliar las numerosas cuestiones y diferencias pendientes entre los Estados Miembros. Creemos que cualquier reforma significativa del Consejo de Seguridad debe reflejar las condiciones económicas y geográficas actuales y proporcionar un incremento razonable del número de sus miembros y una representación equitativa para los distintos grupos regionales, sin ninguna diferencia con respecto a los derechos que tienen sus miembros permanentes.

El Commonwealth de Dominica aplaude la decisión del pueblo de Timor Oriental que se expresó en la consulta popular del 30 de agosto de 1999. Por ello deploramos y condenamos los actos de violencia que infligieron al pueblo de Timor Oriental quienes están decididos a ignorar los resultados de la consulta y a mantener la situación colonial. Elogiamos la labor de las Naciones Unidas para hacer posible la consulta y apoyamos firmemente la decisión del Consejo de Seguridad de autorizar el establecimiento de una fuerza de mantenimiento de la paz multinacional para proteger al pueblo de Timor Oriental, que está tratando de hacer valer su derecho a la autodeterminación.

El Commonwealth de Dominica desea referirse una vez más a la cuestión de la legítima representación de la República de China en Taiwán y de su pueblo ante las Naciones Unidas. La República de China en Taiwán, un

modelo de democracia en la región de Asia, puede asumir las obligaciones que impone la Carta de las Naciones Unidas y está dispuesta a hacerlo. Durante los últimos decenios, la República de China en Taiwán ha hecho enormes progresos en el desarrollo económico, lo que le permitió contribuir al alivio de la pobreza mediante programas de asistencia económica en los países en desarrollo. A Dominica le preocupa que se niegue la condición de miembro de las Naciones Unidas a un país industrializado, con un Gobierno elegido democráticamente, que ejerce autoridad soberana sobre una zona geográfica definida y que tiene una población de 22 millones de personas. Esta situación debe solucionarse para garantizar que los ciudadanos de la República de China en Taiwán tengan una voz que los represente en las Naciones Unidas y en sus organismos conexos.

El recientemente concluido período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo ofreció una oportunidad para revisar el Plan de Acción de Barbados de 1994. El reconocimiento de los pequeños Estados insulares en desarrollo en ese sentido, es un hito en la historia de las Naciones Unidas. El seguimiento y la importancia que la comunidad internacional dé a la aplicación de las numerosas propuestas y recomendaciones servirá para determinar no sólo el éxito del período extraordinario de sesiones, sino también la credibilidad de las Naciones Unidas y la utilidad de estas conferencias.

En su condición de pequeño Estado insular en desarrollo que siempre ha reconocido la importancia de la conservación del medio ambiente, Dominica se comprometió en la Cumbre de Río a trabajar con ahínco en pro del desarrollo sostenible. Dos años después, Dominica participó en la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, de Barbados, y ha tratado de aplicar, dentro de los límites de nuestras posibilidades, el Plan de Acción a nivel nacional.

El Plan de Acción de Barbados reconoce la importancia de los recursos marítimos y de zonas costeras para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El Commonwealth de Dominica es consciente de esa importancia. El uso prudente de nuestros recursos marítimos y de zonas costeras durante muchos años ha contribuido inmensamente al bienestar económico y al sustento de nuestros ciudadanos. Más aún, la ejecución exitosa de nuestro programa de desarrollo del ecoturismo depende absolutamente del mantenimiento y preservación de los recursos marinos y biológicos que existen en los mares alrededor de nuestra isla Estado. Estos recursos están bajo

la amenaza seria y constante proveniente de diversas fuentes, tales como el vertimiento ilegal de desechos que realizan impunemente los transatlánticos de propiedad extranjera; la pesca en grado excesivo que realizan los barcos pesqueros no autóctonos, y el uso del Mar Caribe para el transporte de desechos nucleares y otras sustancias peligrosas.

El Commonwealth de Dominica, junto con otros miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), sigue considerando que el transporte de desechos nucleares y sustancias peligrosas en el Mar Caribe es una seria amenaza potencial para el frágil ecosistema y la subsistencia y el bienestar de los pueblos de la región. Por ello, hacemos un llamamiento a los Estados involucrados en esas prácticas para que muestren alguna consideración con nuestra bien justificada preocupación. Deseamos buscar el apoyo de la comunidad internacional a los esfuerzos que estamos haciendo para detener el transporte de estos materiales peligrosos a través del Mar Caribe. Además, los miembros de la Comunidad del Caribe hacen un llamamiento a la Asamblea General para que reconozca al Mar Caribe como una zona especial en el contexto del desarrollo sostenible y exhortan a la comunidad internacional a que respalde ese concepto y su desarrollo.

El Commonwealth de Dominica agradece a las Naciones Unidas la atención especial prestada al tema de los pequeños Estados insulares en desarrollo en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Sinceramente esperamos que este mismo apoyo y reconocimiento se manifiesten en la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) este mismo año, en donde los pequeños Estados insulares en desarrollo tratarán de encontrar una solución para sus preocupaciones y circunstancias especiales.

El Commonwealth de Dominica, como la mayoría de los Estados vulnerables, se enfrenta a desafíos cada vez mayores a causa de la mundialización, especialmente en lo que se refiere a las negociaciones comerciales multilaterales. Debido a lo limitado de sus recursos, los países en desarrollo están encontrando dificultades para cumplir con los compromisos que contrajeron en la Ronda Uruguay. Sin embargo estamos en vísperas de asumir nuevos compromisos en la nueva ronda de negociaciones de la OMC que comenzarán en Seattle en diciembre próximo. El propio proceso negociador expone a los países en desarrollo a las crecientes disparidades del sistema de comercio multilateral. Corremos el riesgo de que los países en desarrollo queden aún más marginados a no ser que en estas negociaciones se preste especial atención a las circunstancias especiales en

que se encuentran estos países, especialmente aquellos cuyas economías son vulnerables y limitadas. Esos países seguirán precisando un trato diferencial durante algún tiempo para facilitar su integración en la economía mundial.

La experiencia de mi país con la OMC no ha sido positiva. La economía de Dominica y la de otros países productores de banana depende muchísimo de la cosecha de este producto agrícola, el único que genera ingresos por exportación. Las decisiones de la OMC relativas al banano han sido uno de los factores por los que nuestras exportaciones de este producto han disminuido significativamente. Nuestras bananas las cultivan pequeños agricultores que se quedarían sin su principal fuente de ingresos, como consecuencia de las decisiones de la OMC, que han provocado un aumento del desempleo y de la pobreza en las zonas rurales.

Tenemos que encontrar una solución a la disputa sobre el banano, que permita que nuestros agricultores sigan ganándose la vida. Cada vez existe mayor consenso en cuanto a que la solución más aceptable sería establecer el contingente arancelario que se precisa. No obstante, las empresas bananeras multinacionales norteamericanas insisten en que haya un arancel simple que, en última instancia, hará que se hundan los pequeños productores de bananas en el Caribe y en otros Estados africanos, caribeños y de la región del Pacífico. Se nos sigue asegurando que la intención de nuestros vecinos del norte no es perjudicar a los productores caribeños, pero sus acciones indican lo contrario. Además, insisten en aplicar una interpretación estricta de las reglas del comercio multilateral, con lo que demuestran no ser nada sensibles a la difícil situación en que se encuentran los productores de banano. Las normas de la OMC no deben aplicarse en detrimento del proceso de desarrollo de los Estados pequeños y vulnerables.

Mi relación de los problemas de la región sería incompleta si no hiciera un llamamiento breve pero sincero a este órgano para que se ocupe de la difícil situación de los ciudadanos de nuestra isla hermana: Cuba. Conforme nos adentremos en el nuevo siglo, las Naciones Unidas deberán seguir condenando el prolongado bloqueo económico de Cuba.

Esta acción injustificable es inconsciente, no es razonable y supone una violación directa de los derechos del pueblo de Cuba a intentar vivir en paz, con prosperidad económica y con libre determinación. Por ello, Dominica se suma a otros miembros de la comunidad internacional y pide que se ponga fin al bloqueo. Todos debemos buscar métodos más amistosos para arreglar las disputas bilaterales.

Como nación que se prepara para celebrar el vigésimo primer aniversario de su independencia, el 3 de noviembre de 1999, Dominica continuará preparándose y preparando a sus ciudadanos para responder a los desafíos del entorno mundial y del nuevo milenio. El Gobierno del Commonwealth de Dominica se ha esforzado para que sus programas y sus políticas sigan proporcionando la dirección, las instituciones y la infraestructura necesarias para lograr ese objetivo.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Nuestro abundante patrimonio cultural, como nuestra música criolla, nuestros bailes y otras formas de expresión, nos enriquecen y nos convencen de que el mundo sería un lugar mejor y más seguro si los pueblos del mundo aprendieran a respetar y a tolerar la cultura, la religión y las tradiciones de los demás.

Por todo ello, Dominica reitera su compromiso con los ideales de las Naciones Unidas y promete hacer cuanto esté en su mano para apoyar las iniciativas de todos los Estados, especialmente las de los vulnerables pequeños Estados insulares en desarrollo. Dominica tiene muchos problemas pero espero que con la ayuda de todos los Estados Miembros y con la ayuda de Dios tendremos éxito.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Etiopía, Excmo. Sr. Seyoum Mesfin.

Sr. Mesfin (Etiopía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de mi delegación y en el mío propio, me complace enormemente felicitarlo por su merecida elección como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones, que coincide con el fin de un siglo importantísimo. Evidentemente, a mi delegación y a mí mismo nos complace y nos enorgullece enormemente verle presidir este foro donde usted, como representante de la Organización Popular del África Occidental (SWAPO) durante tantos años, luchó incansablemente por la independencia de su país, Namibia, lucha que se vio coronada por el éxito en 1990. Su elección a este alto cargo constituye un merecido tributo a la lucha que muchos de los hijos e hijas de África han librado en el transcurso de los años para la emancipación total del África del dominio colonial. Le aseguro que puede contar plenamente con que mi delegación cooperará con usted para que cumpla con sus enormes responsabilidades que se le han confiado. También aprovecho la oportunidad para expresarle a su predecesor, Sr. Didier Operti, nuestro agradecimiento por su excelente trabajo y todos los esfuerzos que realizó.

Deseo, asimismo, dar la bienvenida a los nuevos Miembros de nuestra Organización: la República de Nauru, el Reino de Tonga y la República de Kiribati.

A nuestro Secretario General, el Sr. Kofi Annan, por quien mi país siente gran estima, le reitero que cuenta con nuestra amistad y que siempre hemos apreciado su sabiduría y su visión. No cabe duda de que tenerlo a la cabeza de esta institución de carácter mundial es uno de los pocos consuelos de África, un continente que, de otro modo, tendría poca voz en la Organización.

Este acontecimiento anual nos brinda la oportunidad de expresar en este foro nuestra opinión en calidad de Estados Miembros sobre asuntos que nos preocupan a todos como miembros de la familia humana, como parte de regiones concretas del mundo y como naciones. Los 170 temas del programa de este período de sesiones de la Asamblea dejan constancia, claramente, de los variados problemas que se plantean a la comunidad internacional conforme se aproxima el próximo milenio. Sin embargo, no siempre es fácil separar los diversos niveles de preocupación. Evidentemente, los problemas están interrelacionados, especialmente para países como Etiopía, cuya suerte se ve afectada, positiva o negativamente, por lo que sucede en el mundo y por lo que hacen o dejan de hacer las Naciones Unidas.

Huelga decir que, como grupo, los países en desarrollo, en general, y los países menos adelantados, en particular, encaran los problemas más serios de todas las esferas de la vida internacional. La pobreza, el subdesarrollo y el fardo de la deuda figuran entre los múltiples problemas que intentan resolver actualmente los países en desarrollo. Como país menos adelantado, Etiopía tiene esos problemas, cuyo alcance es más que evidente, por más que estemos empeñados en superarlos.

En esta declaración no intentaré abordar todos los problemas con que se enfrentan actualmente los países en desarrollo. En lugar de ello, quiero concentrarme en la cuestión de la seguridad colectiva, especialmente en cómo repercute en los países en desarrollo, sobre todo en los de África, y en cómo han fallado las Naciones Unidas en esta esfera fundamental. Para Etiopía, ello tiene aún más razón de ser y es más oportuno, ya que llevamos más de un año siendo víctimas de la agresión, lo cual no es la primera vez que nos pasa en nuestra historia.

Las Naciones Unidas han sido importantes para nosotros y la promesa de que la Carta sería nuestro instrumento colectivo para la paz y la seguridad internacionales y el vehículo para la cooperación internacional en todas las

esferas de la vida humana nos ha infundido grandes esperanzas. Pero en Etiopía no estamos tan seguros de que nuestras esperanzas sean siempre fundadas, tanto desde el punto de vista africano como etíope.

No cabe duda de que desde la posición estratégica de África es difícil asegurar que la Organización también sea nuestra. Esto tal vez pueda aplicarse también al resto del mundo en desarrollo. Pero el caso africano es singular. Ya se trate de cooperación económica o de paz y seguridad, nuestro continente sigue siendo la región del mundo menos favorecida por una cooperación eficaz y significativa. Nosotros "los pueblos de las Naciones Unidas" que se mencionan en el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas y las elevadas aspiraciones que figuran en ella siguen siendo sueños muy lejanos para África.

Algunos podrían considerar esto una exageración, un intento de echarle la culpa a otro por un predicamento de lo que África es la única responsable y, por lo tanto, un juicio severo sobre la actuación de las Naciones Unidas. Los etíopes somos los primeros en reconocer que los diversos tipos de cooperación que mantenemos con las Naciones Unidas y con sus diversos organismos, algunos de las cuales han sido, sin duda, muy eficaces, son cruciales para nosotros. Seríamos enormemente injustos con la Organización y con mucho de su personal dedicado si no lo reconociéramos.

En este sentido, una evaluación equilibrada del desempeño de las Naciones Unidas debe tener en cuenta el buen trabajo que ha hecho la Organización en las esferas económica, social y humanitaria, además del indispensable papel que desempeñan las Naciones Unidas y sus diversos organismos, especialmente los organismos especializados, en cuanto a armonizar las actividades de las naciones en varios ámbitos fundamentales.

También es cierto que África y, en especial, algunos de sus países por separado parecen ser especialistas en no aprovechar las oportunidades que se presentan de avanzar hacia la paz y el desarrollo. Pero así y todo, la situación de África no puede explicarse sólo a partir de las obras y omisiones de la población de nuestro continente. Bastaría con referirnos a la guerra fría, a la rivalidad que ésta provocó entre las superpotencias y a los estragos que causó en África para recordar que el sufrimiento de ese continente no es siempre obra suya.

No obstante, cualesquiera que sean las causas del predicamento africano, el espíritu de destino común, la interdependencia y los ideales de la Carta de las Naciones

Unidas deben obligar a la comunidad internacional a estar más dispuesta a cooperar eficazmente con regiones como África para que éstas puedan vencer los obstáculos que encaran sus pueblos en su búsqueda del desarrollo.

El hecho de que en la actualidad no se dé una cooperación internacional en el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas queda más que claro con las circunstancias que rodean al peso de la deuda, que sigue siendo el factor más crítico que dificulta el desarrollo y el alivio de la pobreza. Hasta el momento, no se han tomado medidas en la esfera internacional para aliviar este flagelo y no se atisba ninguna solución en el horizonte. Ello demuestra cómo la promesa de la Carta de las Naciones Unidas relativa a la cooperación internacional ha quedado en simples palabras. Si la concepción que tenemos de las Naciones Unidas para el siglo al que vamos a entrar no incluye una solución a este problema, la Organización está condenada a ser todavía más superflua de lo que lo es hoy para la mayoría de los seres humanos.

No se trata únicamente de que las Naciones Unidas estén a punto de iniciar el nuevo siglo sin haber progresado apenas en cuanto a hacer realidad una verdadera cooperación internacional para combatir la pobreza. Todavía más preocupante es que va a hacerlo con una credibilidad muy dañada en cuanto a su sistema de seguridad colectivo que, en estos momentos, despierta poca confianza como instrumento colectivo de la comunidad internacional para la paz y la seguridad mundiales.

Sea durante la guerra fría o desde entonces, en esta esfera las Naciones Unidas han seguido siendo, casi siempre, no el custodio de los intereses de seguridad colectivos de los pueblos del mundo sino de los intereses de los que cuentan. Aquí es donde abunda la dualidad de criterios, incluso con respecto a la defensa de algunos principios sacrosantos del derecho internacional.

África tiene poco de que enorgullecerse de la forma en que ha manejado las pocas oportunidades que ha tenido de hacer que reinen la paz y la seguridad duraderas en el continente. Aunque se haya admitido que las difíciles condiciones socioeconómicas de la región han sido la principal causa del dilema de África en esta esfera, sigue existiendo el hecho de que la mala gestión pública, la mala gestión de los recursos, la intolerancia ante la diversidad y las violaciones de los derechos humanos han atizado algunos de los conflictos de nuestro continente. Por ello, no estamos totalmente libres de culpa. En última instancia, debemos hallar nuestras propias soluciones a estos problemas.

Pero, por otra parte, es cierto que ha sido poca la cooperación internacional eficaz que ha recibido África, especialmente de las Naciones Unidas, para superar sus dificultades en la esfera de la paz y de la seguridad. O bien se han obviado los conflictos de África o, de lo contrario, los criterios con que se los ha juzgado o que se han aplicado han sido diferentes. Daré un par de ejemplos.

El genocidio de Rwanda es una vergüenza para África pero también es la prueba de que en África se ha utilizado un doble rasero. El hecho de que se haya librado a su suerte a Somalia y a su pueblo, a pesar de las consecuencias que ello ha tenido para el pueblo de Somalia y para la paz y la estabilidad de nuestros vecinos, es un indicio más de los tipos de conflicto que preocupan seriamente o que no preocupan a quienes cuentan para galvanizar a las Naciones Unidas para que cumplan con sus responsabilidades en pro de la seguridad colectiva. ¿Por qué debe importarle a quienes preparan el programa del Consejo de Seguridad que el caos de Somalia pueda convertirse en caldo de cultivo para el terrorismo, si ello únicamente amenaza a quienes tan poca voz tienen en el Consejo de Seguridad?

No cabe duda de que el conflicto de Somalia es muy complejo, pero no lo es más que otros conflictos de otras partes del mundo. Somalia se encuentra en medio de una vorágine y así lleva ya nueve años, no porque la crisis no tenga solución, sino porque nadie se ocupa de Somalia. Si ese país no ha conseguido encabezar el programa de las Naciones Unidas no es porque no sea legítimo que pretenda ser una de las prioridades del sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas, sino porque no afecta a los intereses de los que cuentan. En mayor o menor medida, así ha sido en Angola y en Sierra Leona, y lo mismo podría decirse de Liberia.

En resumen, las Naciones Unidas han fallado a África y ahora, con un pie en el próximo siglo, tienen esa tacha. En relación con Somalia, deseo declarar que Etiopía, país al que la Organización de la Unidad Africana (OUA) dio el mandato de realizar un seguimiento y ayudar a resolver la crisis en Somalia, apoya plenamente las iniciativas presentadas la semana pasada desde este podio por el Presidente de la República de Djibouti, Sr. Ismail Omar Guelleh, en su calidad de Presidente actual de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo.

La experiencia de mi país en el último año y medio e incluso más dice mucho sobre la manera en que las Naciones Unidas pueden fallar a un país africano al que se considera que no tiene otra opción que someterse a las decisiones injustas dictadas por los poderosos. En efecto, lo

que las Naciones Unidas han dicho a Etiopía es que el Artículo 51 de la Carta, relativo al derecho inherente de las naciones soberanas a la defensa propia, no se aplica a las naciones pobres como Etiopía. Esa ha sido la experiencia etíope en nuestros intentos por garantizar la solución pacífica de la crisis entre Etiopía y Eritrea causada por la agresión eritrea inmotivada contra nosotros.

Hasta mayo de 1998, Etiopía estaba cuidando la paz que por fin había logrado tras decenios de turbulencias. El problema de Eritrea —una de las fuentes de inestabilidad para Etiopía— se solucionó, allanando el camino para reconocer a la nueva nación de Eritrea. Etiopía se convirtió en un baluarte de la paz en nuestra subregión, un hecho reconocido por muchos. Al desmovilizar a medio millón de tropas y asignar a la defensa el mínimo de su presupuesto, una cantidad inferior al 2% de su producto nacional bruto, el país estaba dejando claro con sus acciones que las naciones pobres tienen tiempo para librar guerras sólo contra sus principales enemigos, la pobreza y el atraso.

La orientación del país produjo dividendos, la mayoría en términos de crecimiento económico: se logró un crecimiento promedio anual del 7% del producto nacional bruto, tras un difícil período de transición. Pero después se produjo la tragedia y fuimos víctimas de la agresión de Eritrea. La agresión inmotivada por parte de Eritrea en mayo de 1998 nos enseñó la lección de que la paz no siempre se consigue por decisiones unilaterales de las naciones mientras existan Estados que no cumplen la ley, cuyo culto sean las armas y tengan dirigentes sin limitaciones internas sobre el poder que ejercen o las decisiones que toman.

Eritrea se ha convertido en una fuente de tragedias, no sólo para Etiopía, sino también para su propio pueblo y para los países de la subregión. Al poco tiempo de lograr su independencia formal en 1993, provocó una lucha contra el Sudán, seguida de un asalto injustificado al Yemen en noviembre de 1995. Continuando con la misma pauta de anarquía, en 1996 Eritrea reclamó por el uso de la fuerza parte del territorio de Djibouti, un intento temerario que fue cortado de raíz a tiempo, gracias también a los esfuerzos de Etiopía.

Por tanto, la agresión de Eritrea contra Etiopía en mayo de 1998 fue parte del mismo patrón de comportamiento, un comportamiento que ahora ha convertido a ese país en la principal fuente de inestabilidad para nuestra subregión, en especial en Somalia, donde las actividades destructivas de Eritrea han causado aún más estragos en una nación que carece de un Estado que funcione. Por tanto, Eritrea, siguiendo con sus innobles designios de aprovechar

la anarquía y la ausencia de ley en Somalia para continuar su política irresponsable de desestabilizar a los países del Cuerno de África, está colaborando activamente con los señores de la guerra en Somalia, armándolos, capacitándolos y financiando su conflicto fratricida, agravando así la inestable y confusa situación en ese país, con las consiguientes consecuencias adversas para la paz y la estabilidad en nuestra subregión.

Desde el comienzo de la agresión de Eritrea contra Etiopía todo el mundo se ha estado preguntando cómo es posible que una de las naciones más jóvenes y pobres de la Tierra, cuyo pueblo apenas ha salido del trauma de una prolongada guerra de liberación, pueda tener la capacidad de embarcarse en una de las campañas de desestabilización más destructivas de toda la subregión del Cuerno de África, y de hecho de toda África. Además de la cuestión de la capacidad eritrea, todos se han preguntado cuál es el motivo de esos actos por parte de un nuevo miembro de la familia de las naciones, actos con serias repercusiones para la paz y la seguridad de nuestra región. La respuesta a esas cuestiones no es difícil de hallar. Para ser una fuerza destructora entre las naciones no se precisa ninguna capacidad o recursos especiales. Los Estados pequeños pueden crear el caos y hacer la vida difícil para la comunidad internacional de la misma manera que los Estados grandes. De hecho, un grupo extremista en los márgenes de la vida internacional, sin una estructura organizativa elaborada, puede, sin gran esfuerzo, desestabilizar a toda una región, y mucho más a una subregión vulnerable como la nuestra. En efecto, no parece que se requiera ninguna capacidad especial para ser un Estado al margen de la ley. Esos Estados no nacen así, se convierten en tales por voluntad propia.

Esto es lo que estamos presenciando hoy con Eritrea: el Gobierno eritreo está trabajando en estrecha colaboración no sólo con grupos resentidos de nuestra subregión, sino también con terroristas internacionales, a los que capacita, financia y proporciona apoyo todo el año en su objetivo final de desestabilizar a los Estados de la subregión. No creemos que el origen de este comportamiento por parte de Eritrea sea externo. Es interno, emana de la naturaleza de la estructura política interna de ese país. Si el proceso político interno de un país no pone ningún límite a sus dirigentes, tarde o temprano esto tendrá un impacto negativo sobre la paz y la seguridad de los Estados de esa subregión.

En Eritrea este fenómeno es claramente visible hoy día. Las características más destacadas de Eritrea en la actualidad son la ausencia total de instituciones internas necesarias para un Estado normal, la falta de rendición de cuentas por parte de los dirigentes, la inexistencia de siquie-

ra una semblanza de contrapesos y salvaguardias, de hecho la ausencia de un orden constitucional. El pluralismo, la libertad de asociación y de expresión, el derecho a expresar opiniones contrarias, son desconocidos en Eritrea. Evidentemente, las elecciones democráticas son inexistentes. De hecho, Eritrea no tiene nada que ver con la comunidad internacional en cuanto a la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales y la buena gestión pública, ya que, a todos los efectos, está regida por los caprichos de un hombre. El efecto final de estas características de su política interna y de su repercusión para la paz y la seguridad de nuestra subregión es, en última instancia, que el pueblo eritreo está sufriendo más que ningún otro y soportando la carga de las penalidades como resultado de las políticas de desestabilización de su Gobierno y sus actividades en el Cuerno de África.

Nadie que haya venido siguiendo de cerca esta tragedia para Etiopía causada por los dirigentes de Eritrea puede desconocer los muchos esfuerzos realizados por Etiopía durante más de nueve meses por garantizar la reversión de la agresión eritrea por medios pacíficos. Pero no hemos tenido éxito. Y lo que es más lamentable es que las Naciones Unidas nos han fallado. Como contraste, deseo expresar la admiración y gratitud de mi Gobierno por la postura encomiable tomada por la OUA y por África durante toda la crisis en defensa de los principios sobre los que se fundó esta Organización.

Sin embargo, pese a los esfuerzos de la OUA, Eritrea no escuchó. Las Naciones Unidas pretendieron, aunque sabían que no era así, que no había existido agresión. El Consejo de Seguridad fue aún más lejos, al igual que algunos en la comunidad internacional, en un esfuerzo coordinado por castigar a la víctima de la agresión, sin siquiera decir una palabra sobre la agresión o sobre las flagrantes violaciones del derecho internacional cometidas por un país que se sabe ha desarrollado la costumbre de actuar ilegalmente.

Los miembros del Consejo de Seguridad sabían muy bien desde el principio que Eritrea había cometido un acto de agresión craso e injustificado contra Etiopía. Sin embargo, decidieron que esa flagrante violación de un principio fundamental del derecho internacional era una mera controversia fronteriza. Esto, por decir poco, es una evasión de la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Claramente significó un fracaso por parte del Consejo en respetar el principio más sagrado del derecho internacional, es decir, la prohibición del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, excepto en casos de defensa propia. Es

una negación del propio concepto de seguridad colectiva en el que todos los Estados, grandes y pequeños, depositaron su confianza cuando suscribieron la Carta de las Naciones Unidas.

Como si quisiera subrayar su fracaso en mantener el imperio del derecho internacional, el Consejo de Seguridad, en su primera resolución sobre el conflicto entre Etiopía y Eritrea, aprobada el 26 de junio de 1998, exigió una inmediata cesación del fuego, premiando de hecho la agresión. ¿Qué mejor demostración podía haber para nosotros del fracaso del Consejo en tomar una postura firme contra la agresión pidiendo que se invirtiera antes de pedir una cesación del fuego? ¿Qué mejor iniciativa puede haber para que agresores como Eritrea continúen su agresión y cosechen aún más frutos de sus actos perversos?

Todavía más desalentadora y gratuita fue la declaración emitida el 23 de junio de 1999 por el Consejo de Seguridad, en la que se nos recordaba “nuestra responsabilidad primordial de alimentar a nuestros pueblos”, como si las naciones pobres no tuvieran el derecho a defender su soberanía. ¿O quizá quería decir que la propia noción de soberanía no es importante en absoluto para un país pobre como Etiopía? Como la historia recordará, eso es lo que la Sociedad de las Naciones nos dijo, con otras palabras, hace más de 60 años. Pero no es lo que esperábamos de las Naciones Unidas hoy.

Para empeorar las cosas, el 10 de febrero de 1999, el Consejo de Seguridad, mediante la resolución 1227 (1999) instó a los Estados a que pusieran fin a la venta de armas al agresor y a la víctima, y al mismo tiempo continuó deliberando sobre la manera de modificar la propuesta de paz presentada por la OUA, y ya aceptada por Etiopía, a fin de hacerla aceptable para el agresor a expensas de la víctima.

Esta también fue la esencia de las consultas oficiosas celebradas por el Consejo de Seguridad el 24 de febrero de 1999. En efecto, se pidió al país agresor que esperara hasta que la víctima de la agresión cediera a las presiones.

La negativa de una nación pobre a aceptar insultos, una nación que era la víctima de una agresión, tuvo evidentemente consecuencias. El castigo decidido apenas ha tenido límites. Ha incluido que las instituciones financieras cambiaran las reglas del juego a la mitad de los proyectos. En el caso de Etiopía, decidieron poner fin a programas en curso basándose en consideraciones no técnicas que no tenían nada que ver con los resultados de las evaluaciones reales sobre su funcionamiento. Esa ha sido la experiencia

de Etiopía con el Fondo Monetario Internacional, que suspendió su cooperación con Etiopía por motivos políticos, aunque sabía muy bien que no tenía ningún motivo para tomar esa medida sobre la base de criterios pertinentes.

Una vez que el Consejo de Seguridad fijó la pauta, para otros fue fácil hacer caso omiso de la injusticia cometida y añadir su peso a una postura que era una burla de toda justicia elemental. La Unión Europea y otros países se sumaron, dejando claro para Etiopía que una nación pobre no tiene derecho a defenderse y que no escuchar esa advertencia tendría consecuencias. Y las tuvo. La culpa de Etiopía es una y sólo una: su insistencia en que la agresión no puede ni debe ser premiada mediante el uso de cualquier pretexto, incluidos llamamientos para una cesación incondicional del fuego, exigida por el agresor y conforme a los intereses de los que tienen poder. Los derechos soberanos de la víctima no tienen importancia. Esta fue la implicación para toda nuestra región de la filosofía ilegal de Eritrea de primero apoderarse de las tierras y después invitar a la víctima a celebrar conversaciones.

Sin embargo, no quiero dar la impresión de que todo el mundo ha sido poco considerado con mi país en esos momentos de necesidad. De hecho, hay países e instituciones que valoran debidamente la asociación en el desarrollo y que nos apoyaron, dándose cuenta de que poner fin a la asistencia para el desarrollo a la víctima de la agresión equivaldría a premiar la agresión. Esos países no sólo han continuado su asistencia, sino que en algunos casos la han aumentado. En nombre del pueblo de Etiopía, deseo expresar nuestro profundo agradecimiento a esos países e instituciones, cuya demostración de solidaridad siempre apreciaremos.

A la luz de esta experiencia, es sin duda difícil mantener intacta nuestra confianza en las Naciones Unidas y en la cooperación internacional. También es difícil tener fe en la eficacia del sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas no pueden evitar compartir la culpa del derramamiento de sangre y la destrucción que siguió a la intransigencia eritrea de nueve meses de duración. Finalmente, la crisis entre Etiopía y Eritrea desembocó en luchas encarnizadas, no sólo porque el agresor fue intransigente y se negó a dar una oportunidad a la paz, sino también porque las Naciones Unidas no hablaron en defensa de los principios del derecho internacional.

Por lo que respecta a la agresión eritrea contra Etiopía, el sentimiento justificado del pueblo etíope es que el fracaso

de las Naciones Unidas en mantener sus principios es de hecho comparable a la injusticia que la Sociedad de las Naciones cometió contra mi país en 1936.

Pero este episodio tiene repercusiones más amplias, que no afectan sólo a Etiopía. Plantea una cuestión fundamental respecto a la capacidad de las Naciones Unidas de ser custodias de los principios del derecho internacional, una custodia que no tendría repercusiones financieras si se

limitara a una mera afirmación de principios. Las Naciones Unidas nos han demostrado que ni siquiera pueden hacer esto. Esta cuestión exige una respuesta, que si se da con sinceridad, debería provocar medidas drásticas para que podamos tener unas Naciones Unidas que sean un hogar para todos en condiciones de igualdad.

La dedicación de Etiopía al logro de la paz no se puede cuestionar, ya que ha sido expresada claramente, en forma consecuente, desde la agresión de Eritrea. La posición de Etiopía siempre ha sido consecuente. Como hemos dicho, no se puede recompensar la agresión. La paz exige que se la revierta. Eso es lo que toda nación habría exigido si se encontrara en la posición de Etiopía. Etiopía no ha pedido nada más.

Ahora Eritrea dice que está dispuesta a hacer lo que pudo haber hecho hace un año y medio, algo que las Naciones Unidas nunca se atrevieron a pedirle. Aunque esto, por sí mismo, es la reivindicación de Etiopía, la experiencia nos ha dado una lección: debemos asegurarnos de que en cualquier acuerdo a que se llegue sobre el retiro de tropas eritreas de territorio etíope ocupado por la fuerza no haya escapatorias. Esta es la naturaleza del diálogo que hemos entablado con la OUA. No hay absolutamente ninguna razón para que sea difícil ocuparse de los intereses legítimos de la víctima de la agresión con respecto a la claridad de los compromisos asumidos por el país agresor.

En realidad, los principios de que se trata deben ser protegidos en interés no sólo de Etiopía sino también de nuestra subregión y de fuera de ella. Se debe poner freno a la ilegalidad y al desprecio demostrados por Eritrea por los principios del derecho internacional, que han envenenado a toda la región. Esto se puede hacer, como mínimo, enviando un mensaje claro a sus dirigentes de que basta es basta y que la agresión no debe rendir frutos. Esto es tanto más necesario con respecto a los que, en ausencia siquiera de una apariencia de instituciones de buen gobierno en el país, están por encima de la ley y tienen poca responsabilidad. Es por eso que hemos insistido y seguiremos insistiendo en que no se debe permitir a Eritrea que gane nada por su ilegalidad. Es por eso que hemos insistido y continuaremos insistiendo —no sin sacrificio— en que no debe haber escapatorias en los acuerdos concertados, de manera tal que quede claramente subrayado y sin ninguna ambigüedad el principio de que no se debe recompensar la agresión. Por consiguiente, seguimos siendo optimistas —optimismo contra esperanza— con respecto a que se contemplen adecuadamente los intereses de Etiopía, haciendo más fácil dejar atrás la pesadilla creada por la agresión eritrea.

Las Naciones Unidas se encuentran en una encrucijada. No pueden entrar lisiadas en el nuevo siglo, sin antes abordar sus males. Las reformas son necesarias. El Consejo de Seguridad no puede continuar en la forma actual, que no representa los intereses de la mayoría ni responde a ellos. Aún no es demasiado tarde para restaurar la confianza en el sistema de seguridad colectiva previsto en la Carta de nuestra Organización hace más de medio siglo. Es necesario revivir la credibilidad de las Naciones Unidas. ¿Cómo pueden éstas lograr la confianza de todos los Estados Miembros y sus pueblos? Esta es una de las preguntas que tendrán que contestar las Naciones Unidas cuando nos disponemos a entrar en el siglo XXI.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Eritrea, Excelentísimo Sr. Haile Weldensae.

Sr. Weldensae (Eritrea) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, deseo unirme a otros representantes que hablaron previamente para felicitarlo por su elección como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Estoy seguro de que su experiencia y conocimientos, así como su dedicación a la libertad y la justicia, lo califican para conducir a las Naciones Unidas, el año próximo, en su búsqueda de la paz en África y en otras partes.

Aprovecho también esta oportunidad para rendir tributo a su predecesor, el Sr. Didier Opertti, por la manera eficaz en que dirigió la labor del anterior período de sesiones. Extiendo mi gratitud al Secretario General por haber contribuido con dedicación y ejemplaridad a la causa de la paz.

Permítaseme asimismo dar la bienvenida a la República de Kiribati, a la República de Nauru y al Reino de Tonga como nuevos Miembros de nuestra Organización.

Es motivo de profunda preocupación que este año sea testigo de la continuación de conflictos y del surgimiento de nuevas fuentes de conflicto. En particular, es perturbador observar la tendencia creciente a recurrir al uso o amenaza de uso de la fuerza. Esto se ha convertido en un grave peligro para la independencia de los Estados, así como para la paz y la seguridad regionales e internacionales. Este año han tenido lugar en África, Asia y Europa algunos de los conflictos interestatales e intraestatales más sangrientos.

África subsahariana ha sido la parte del mundo que más ha sufrido por esos conflictos. En realidad, en 1999 el rendimiento económico y la estabilidad política tuvieron un giro negativo. En 1999 la situación económica de aproxi-

madamente un tercio de los 52 miembros de la Organización de la Unidad Africana (OUA), todos ellos de África subsahariana, empeoró con respecto al año anterior. Casi 20 países fueron afectados por conflictos civiles armados o guerras entre Estados. No es sorprendente que casi todos los países que han sufrido recaídas económicas sean los que se encuentren enredados en conflictos.

Entre esos 20 los que están en peores condiciones se encuentran en el Cuerno de África. Más de dos tercios de su población vive en una pobreza abyecta. La mayoría tiene poca comida, o ninguna. Está plagada de enfermedades. Las economías de estos países están en ruinas. La región es políticamente inestable y está acosada por conflictos. Por lo tanto, no es sorprendente que algunos Estados donantes y las instituciones financieras internacionales hayan denunciado con razón el estado de cosas e informado a algunos de esos países que harían bien en alimentar a sus millones de habitantes hambrientos y administrar sus economías en lugar de derrochar incontables millones para financiar sus imprudentes aventuras militares.

En su informe sobre África, el Secretario General Kofi Annan expresó muy claramente que el estancamiento económico y la pobreza están en función directa con el conflicto. Sin embargo, esto es tan evidente en otras partes como lo es en África. Por lo tanto, las situaciones en Timor Oriental, el Afganistán, Kosovo o Bosnia y Herzegovina no son diferentes de las existentes en el Cuerno de África, Sierra Leona, la República Democrática del Congo o Angola. En todos esos casos los conflictos han causado serios retrocesos en los planes de desarrollo y han tenido un efecto negativo en las condiciones de vida del pueblo. En casi todos los casos el conflicto ha sido la causa intrínseca de la hambruna y de graves violaciones de los derechos humanos así como de otras crisis de carácter humanitario. Si hay que creer que la paz es indivisible y que lo que ocurre en una región tendrá efecto en otras, la comunidad internacional no puede permitirse la complacencia ante tales amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

Se han contemplado diversos aspectos, incluidos el odio étnico y religioso, los resentimientos por motivos económicos y políticos y el desempleo, como causas profundas de los conflictos. Aunque estos son factores válidos, nunca se debe olvidar que el expansionismo territorial, tanto dentro del Estado como fuera de él, y la determinación de lograrlo mediante el uso o amenaza de uso de la fuerza militar y por la coerción política y económica contra la integridad territorial y la independencia de países vecinos, han sido causa principal de los conflictos y de la perturbación de la paz en el Cuerno de África. Eritrea, la víctima de

las ambiciones territoriales de Etiopía y de su política de agresión, es un ejemplo de esto.

Ya han pasado 16 meses desde el estallido del conflicto entre Eritrea y Etiopía, cuya causa fundamental es la política declarada de expansión territorial, basada en razones étnicas, y su anexión sistemática de grandes zonas de territorio eritreo. Desde el comienzo del conflicto Eritrea ha seguido en forma consecuyente una política de resolución pacífica del problema de las fronteras, incluso ante la provocación, la anexión paulatina de su territorio y la agresión directa. Con ese fin intentó, antes del estallido del conflicto, entablar con el Gobierno etíope un diálogo pacífico para resolver amigablemente todos los problemas y controversias existentes relacionadas con su frontera común. Incluso después de comenzado el conflicto, Eritrea, en varias ocasiones, pidió a la parte etíope que aceptara la realización de negociaciones bilaterales. Cuando Etiopía rechazó el pedido, Eritrea formuló unilateralmente una propuesta que contenía modalidades detalladas para la resolución pacífica del conflicto. Esto también fue rechazado por el régimen etíope.

Después de que la OUA intervino en el asunto, Eritrea aceptó, pese a sus serias reservas, el Acuerdo Marco presentado a ambas partes como resultado de la reunión cumbre de Uagadugú, de junio de 1998, después de haber recibido las aclaraciones que había solicitado sobre varias cuestiones críticas. Eritrea también aceptó de buena gana e inequívocamente, en la reunión cumbre de la OUA celebrada en Argel en julio de 1999, las modalidades para la aplicación del Acuerdo Marco. En realidad, las modalidades se elaboraron para satisfacer las injustas, parciales e injustificadas nuevas condiciones previas que presentó Etiopía sobre la base de su propia interpretación unilateral del Acuerdo Marco. Eritrea declaró que aceptaba las modalidades sólo en interés de la paz y por el bien de los pueblos tanto etíope como eritreo. Finalmente, Eritrea también aceptó sin demora alguna los arreglos técnicos para la aplicación del Acuerdo Marco y las modalidades que se presentaron a ambas partes el 23 de agosto de 1999.

La aplicación de las disposiciones del Acuerdo Marco implicaría, entre otras cosas, lo siguiente: una cesación de hostilidades, el redespiegue de las tropas de ambos lados de los territorios en disputa y el emplazamiento de fuerzas de mantenimiento de la paz en esas zonas. Eritrea está totalmente dedicada a esto. Además, requeriría la investigación de la secuencia de los acontecimientos para determinar los orígenes del conflicto. Eritrea acoge esto con beneplácito puesto que identificaría en forma concluyente al verdadero agresor. El Acuerdo Marco prevé la investigación de viola-

ciones de los derechos humanos. Eritrea aguarda ansiosamente los resultados. La aplicación determinaría las fronteras exactas entre los dos países. Eritrea está segura de que la comunidad internacional tiene iguales deseos y entusiasmo por conocer la verdad definitiva de todos estos asuntos y de otras cuestiones conexas.

Por otra parte, el Gobierno etíope estaba decidido a cumplir sus ambiciones territoriales por todos los medios, limpios o sucios. Con este fin, en 1997 y 1998 miembros de las fuerzas armadas y de las milicias del Gobierno etíope emplearon sistemáticamente la fuerza bruta para expulsar a eritreos de tierras eritreas e incorporar a Etiopía territorios eritreos del sur y el sudeste. Ese Gobierno luego rechazó todas las sugerencias sobre negociaciones directas de paz y continuó preparándose febrilmente para una nueva agresión, aun cuando prometió de palabra cumplir el Acuerdo Marco. El 6 de febrero de 1999 lanzó una invasión en varios sectores de nuestra frontera común, aun cuando gestores de paz de las Naciones Unidas y de los Estados Unidos estaban dedicados a la diplomacia itinerante para poner fin al conflicto. Lamentablemente, decenas de miles de etíopes y muchos eritreos murieron o sufrieron heridas durante esa agresión.

Cuando Eritrea aceptó el Acuerdo Marco, Etiopía presentó nuevas condiciones previas basadas únicamente en su propia interpretación del Acuerdo en lugar de unirse a Eritrea en la aplicación del plan de paz. Con todo, Etiopía había de aceptar las modalidades —que en realidad se formularon para satisfacer sus demandas imparciales, injustas e injustificadas— sólo después de muchas falsedades y demoras. Finalmente, el 4 de septiembre de 1999 Etiopía emitió una declaración, que equivalía a un rechazo de los arreglos técnicos, que son sólo un procedimiento para la aplicación del Acuerdo Marco y las modalidades, basándose en el fundamento insostenible de que contenía elementos que no eran parte de los dos documentos previos. Una semana después, en la víspera del año nuevo etíope, en una reiteración de la anterior declaración de guerra de Etiopía, su Presidente anunció públicamente que su país utilizaría la fuerza para imponer su voluntad con respecto al territorio en disputa. Eso fue un repudio descarado del esfuerzo de la OUA, cuyos documentos, en su totalidad, habían hecho suyos las Naciones Unidas y otras organizaciones y Gobiernos interesados.

La OUA ha dado a Etiopía aclaraciones claras e inequívocas en respuesta a sus preguntas e inquietudes. Cabe recordar también que la OUA había decidido, y ambas partes aceptado, que toda interpretación de los documentos la harían exclusivamente la OUA y su Presidente. La OUA

y las Naciones Unidas también convinieron en actuar como garantes de la aplicación escrupulosa de todas las disposiciones del conjunto de propuestas de paz de la OUA. Por lo tanto, la última amenaza de guerra de Etiopía y el consiguiente repudio de su compromiso de aceptar el proceso de paz propuesto por la OUA, que es inflexible con respecto a la resolución pacífica del conflicto, es un desprecio para esa organización, para las Naciones Unidas y para la comunidad internacional. La negativa de Etiopía a aceptar los arreglos técnicos hasta que se satisfaga su nuevo conjunto de condiciones previas es mantener al proceso de paz como rehén, pese al clamor de la comunidad internacional en favor de la aceptación y rápida aplicación del plan de paz.

Por quijotesco e injustificable que pueda ser, el Gobierno etíope ha declarado que no aceptará los arreglos técnicos hasta que reciba de la OUA una seguridad firme de soberanía etíope sobre las zonas en disputa. Evidentemente, esto está en contradicción directa con el Acuerdo Marco y es un ataque frontal a este instrumento, en cuyas disposiciones se estipula claramente que

“el redespigue no prejuzgará el estatuto definitivo de la zona en cuestión, que se determinará al terminar de delimitar y demarcar la frontera recurriendo, de ser necesario, a un mecanismo de arbitraje competente”.
(S/1998/1223, *anexo, pág. 19*)

Ciertamente, la propuesta de que a un Estado se le debe otorgar *a priori* la soberanía total sobre territorio en disputa, antes de que se determine la propiedad, tiene que ser una deformación de las normas del derecho internacional y de las relaciones internacionales. Etiopía también argumentó que la decisión de usar la fuerza para controlar zonas en disputa la tomó en legítima defensa. Tal noción relega el concepto de la legítima defensa al reino de la autoayuda.

No es difícil concluir cuál de las partes en el conflicto de Eritrea y Etiopía ha cumplido de buena fe sus obligaciones emergentes del plan de paz de la OUA y cuál está decidida a socavar, por medio de la agresión directa o indirecta, las Cartas de las Naciones Unidas y de la OUA, poniendo así en peligro la paz, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo pacífico de nuestra región. No es difícil determinar cuál de las partes está decidida a introducir cambios territoriales, en patente violación de las Cartas de las Naciones Unidas y de la OUA, por medio de la agresión, la coerción, la infiltración y los subterfugios. Un somero análisis de los medios de difusión de ambos países, especialmente de los medios de difusión radiales y televisivos, revelará también cuál de las partes está atizando las llamas del odio étnico y está embarcada activamente en la

propaganda y los preparativos de una nueva guerra, cometiendo así un crimen en contra de la paz. En síntesis, es muy fácil identificar cuál de las partes está comprometida con la paz y cuál está comprometida con la guerra y la agresión.

Una vez más, los nubarrones de la guerra se ciernen ominosamente sobre nuestra región. Es ahora evidente que el Gobierno de Etiopía sigue decidido a aplicar una política basada en la agresión violenta. Con su estridente histeria guerrera, el Gobierno de Etiopía está dejando ver claramente que está dispuesto a invadir nuestro país una vez más. No es nuestro deseo combatir. La amarga experiencia de una prolongada guerra de independencia nos enseñó a temer la guerra. No buscamos la expansión territorial, y no tenemos planes de agredir a ningún otro Estado. Queremos vivir en pacífica cooperación con todos nuestros vecinos. No obstante, si se nos impone la guerra, tendremos que luchar —y así lo haremos— para salvaguardar la soberanía de nuestro país y para preservar la dignidad de nuestro pueblo. Al respecto, Eritrea declara solemnemente ante esta Asamblea que la responsabilidad de cualquier nuevo enfrentamiento militar recaerá sobre el régimen de Addis Abeba.

Hemos hecho gala de prudencia y paciencia ante la agresión, la provocación y los crímenes cometidos por el Gobierno de Etiopía contra nuestros ciudadanos tanto en Etiopía como en Eritrea. Todo Estado tiene la obligación de defender a sus ciudadanos del daño causado por el Gobierno de otro Estado. Sin embargo, Eritrea hasta el momento ha preferido reaccionar con ecuanimidad a las graves y violentas violaciones de los derechos humanos de ciudadanos eritreos y de ciudadanos etíopes de origen eritreo, con la esperanza de que pueda encontrarse una solución pacífica al conflicto.

Pero hay un límite para las ofensas que pueda tolerar un Estado respetable. Sería inaceptable para cualquier Gobierno que merezca la confianza de su pueblo no defender de la agresión al Estado y al pueblo que representa. Sería una calamidad impensable para un pueblo que ha luchado durante tanto tiempo, que ha soportado penurias inimaginables y que ha ganado su independencia contra viento y marea perder sus derechos como pueblo y como nación frente a un agresor.

Les corresponde a los que aman la libertad y la justicia, respetan la igualdad de los pueblos, están comprometidos con la paz y sostienen las normas y los principios de las Naciones Unidas asegurarse de que el derecho y los principios morales prevalezcan sobre la inmoralidad y la ilegalidad internacionales.

La amenaza de agresión de Etiopía debe ser motivo de honda preocupación para la comunidad internacional, y especialmente para la OUA y las Naciones Unidas, que en todo momento han instado a ambas partes a que se abstengan del uso de la fuerza y de la amenaza de su uso y a que resuelvan el conflicto por medios pacíficos.

Con ese objetivo, la comunidad internacional debe insistir en que cada una de las partes reconozca y respete el derecho de la otra a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas. Esta es la razón por la que Eritrea cree que esta Asamblea tiene el deber de apoyar la decisión de la OUA, que ya ha recibido el respaldo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por la que exhorta a la Asamblea a que denuncie la renovación de los preparativos de Etiopía para una guerra contra Eritrea y exija a Etiopía que acepte y aplique el plan de paz de la OUA. Sin duda, si hay algo que aprendimos en los últimos 16 meses es que no puede ganarse nada con la continuación de la guerra y que, sin embargo, puede perderse todo.

En consecuencia, el Gobierno de Eritrea hace un llamamiento a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional para que, primero, condene la preferencia de Etiopía por el uso de la fuerza y la amenaza de su uso; segundo, establezca un plazo breve, antes de cuya expiración Etiopía debe responder en forma definitiva al plan de paz; tercero, adopte medidas oportunas y apropiadas para la puesta en práctica inmediata e incondicional del plan de paz de la OUA en su totalidad, y cuarto, envíe inmediatamente una misión de observación para que determine la agresión en el caso de que se renueve el conflicto.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Angola, Excmo. Sr. Joao Bernardo de Miranda.

Sr. Miranda (Angola) (*habla en portugués, texto en inglés proporcionado por la delegación*): Sr. Presidente: Permítame comenzar felicitándolo, en nombre del Gobierno de la República de Angola y en el mío propio, por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. El que se lo haya elegido para desempeñar ese importante puesto es un reconocimiento a su experiencia, su habilidad y su capacidad diplomática, así como al papel que desempeña Namibia en el plano internacional. Angola y Namibia no solamente comparten una extensa frontera común, sino que también están unidas por estrechos lazos políticos, económicos, culturales e históricos. Abrigamos la sincera esperanza de que su mandato se vea coronado por el éxito.

Hacemos extensivas nuestras felicitaciones al Presidente saliente, Sr. Didier Opertti, por la excelente labor que realizó durante su Presidencia.

Además, queremos expresar nuestro agradecimiento al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, por la forma sabia y transparente en que ha dirigido nuestra Organización.

Nos complace también dar la bienvenida a los nuevos miembros de las Naciones Unidas, la República de Kiribati, la República de Nauru y el Reino de Tonga. Su ingreso refleja la naturaleza universal de los principios y las reglas contenidos en la Carta de las Naciones Unidas. Angola está convencida de que esos Estados sabrán asumir cabalmente sus responsabilidades, contribuyendo así al fortalecimiento de nuestra Organización y a la estabilidad y el desarrollo de la región del Pacífico meridional y del mundo en general.

Durante medio siglo, la Organización ha venido realizando actividades para promover los ideales de su Carta. Con la terminación de la guerra fría pensamos que las guerras fratricidas en gran escala pasarían a ser cosa del pasado, que el mundo dejaría de experimentar tensión e inseguridad, que para esta época estaríamos festejando la disminución de la brecha que separa a los países ricos de los países pobres, y que una gran parte de la humanidad se vería ya libre de la miseria y del peligro de morir de hambre. Sin embargo, nada de eso ha sucedido. El mundo sigue siendo esclavo de sí mismo. Hay un sinnúmero de nuevos conflictos armados provocados por el odio y la intolerancia racial, étnica y religiosa; por la negación del derecho de los pueblos a la libre determinación, e incluso por la voraz ambición de algunos políticos de tomar el poder por la fuerza o de oponerse a la voluntad soberana de los pueblos de elegir su propio destino.

La proliferación de los conflictos armados es, hasta cierto punto, resultado de la ausencia de un sistema de seguridad internacional bajo la égida de unas Naciones Unidas capaces de responder inmediata y correctamente a los conflictos en potencia. A pesar de la inestabilidad que reina en muchas partes del mundo, la decisión de establecer un sistema de seguridad de esa índole ha sido débil por causa de la falta de voluntad política de algunos miembros de la comunidad internacional. Esto da la pauta de que el mundo está todavía muy lejos de alcanzar la paz y el desarrollo tan deseados. Lo peor es que algunas entidades del derecho internacional consideran la necesidad de paz en el mundo sobre la base de los intereses materiales y estratégicos mundiales, a expensas de los valores humanos universales.

Nos duele ver que todavía nos falta mucho para encontrar soluciones a hechos de esta naturaleza, y que la reacción de la comunidad internacional a situaciones de sufrimiento humano similares no es coherente.

Esto podría llevarnos a pensar que nos encontramos ante la utilización de un doble rasero, proceder que no está en consonancia con la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas y toda la comunidad internacional tienen la obligación política, jurídica y moral de esforzarse más para que los pueblos que experimentan el flagelo de la guerra puedan conseguir una paz duradera. Este objetivo fundamental de las Naciones Unidas puede lograrse a escala planetaria, siempre que haya coherencia y firmeza en la aplicación de los principios y las decisiones.

La tolerancia mundial de la impunidad ha alentado a los líderes de los grupos rebeldes que proliferan en todo el mundo a continuar sus campañas de terror y destrucción, cuya principal víctima es la sociedad civil. El tratamiento diferenciado que se da a situaciones idénticas de violaciones sistemáticas y en masa de los derechos humanos y de crímenes de guerra que se observan en algunas zonas del mundo hace imposible que el sistema de justicia internacional pueda funcionar con la debida eficacia respecto de algunos de los criminales más salvajes y sanguinarios que haya visto África en este siglo. Estamos convencidos de que si se ejerciera la fuerza política y moral de las Naciones Unidas contra todos los que perpetran crímenes graves, eso desalentaría a todos los que quisieran seguir el camino de la subversión y el terrorismo. La comunidad internacional evitaría de esa manera el surgimiento de nuevos conflictos.

Somos plenamente conscientes de que la responsabilidad de allanar el terreno para prevenir los conflictos corresponde ante todo a los Estados. La instauración de un régimen democrático en el que se promueva el respeto de los derechos humanos y el establecimiento de relaciones de buena vecindad son factores que pueden contribuir a la prevención de los conflictos. De hecho, muchas de las crisis actuales no hubieran durado mucho tiempo si los Estados involucrados hubieran cumplido de buena fe todas sus obligaciones internacionales emergentes de la Carta de las Naciones Unidas y de las disposiciones de las organizaciones regionales. Me refiero en particular al principio de la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados. Por eso deben fortalecerse los mecanismos que lleven a los Estados al cumplimiento de sus obligaciones internacionales.

El Gobierno de la República de Angola encomia al Secretario General por el trabajo que ha realizado para fortalecer los mecanismos de diplomacia preventiva. Sin

embargo, el aumento del número de guerras, sobre todo desde 1998, nos hace pensar que la labor que se ha llevado a cabo en ese sentido está aún lejos de alcanzar sus objetivos. Es, pues, necesario que nos esforcemos más para crear la capacidad institucional de prevención de los conflictos, incluidos los mecanismos regionales de alerta temprana.

Con respecto a la solución de los conflictos, la experiencia de Angola en este campo nos fuerza a subrayar que existe la urgente necesidad de que se redefinan los métodos y las estrategias, principalmente en lo que se refiere a las operaciones de mantenimiento de la paz. Entre los factores que hicieron que algunas de las misiones de mantenimiento de la paz llevadas a cabo bajo la égida de las Naciones Unidas tuvieran un éxito limitado podemos señalar la evidente imperfección de los sistemas de verificación del cumplimiento de los acuerdos de paz, la tendencia a tratar de la misma forma a los que cumplen esos acuerdos y a los que los violan, la desatención a los primeros indicios de que una de las partes carece de la voluntad política necesaria o que actúa de mala fe, y la consiguiente aplicación tardía de medidas coercitivas.

Como Estados miembros de la comunidad internacional necesitamos confiar y apoyarnos en las Naciones Unidas por el importante papel que éstas desempeñan en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo. Angola sigue creyendo que para el establecimiento de la paz mundial, el papel de las Naciones Unidas es de suprema importancia. Sólo queremos sugerir que, dada la actual coyuntura internacional, se desempeñe ese papel de manera más realista y eficaz para que esté a la altura de las expectativas de los pueblos ávidos de paz y afiance la credibilidad de nuestra Organización.

Quiero pasar a tratar ahora la situación que prevalece en Angola cinco años después de que el Gobierno y la UNITA firmaran el Protocolo de Lusaka. Las tareas fundamentales para el logro de una paz duradera todavía no se han llevado a cabo. La UNITA no se ha desarmado del todo y no se ha restablecido la autoridad del Estado en las zonas ocupadas ilegalmente. En lugar de ello, la contumacia negativa de los rebeldes a cumplir sus obligaciones y su preferencia por tomar el poder por la fuerza han establecido en el país una nueva era de violencia.

Después de no haber acatado la voluntad del pueblo, expresada a través de las urnas en ocasión de las elecciones generales de 1992, y después de no haber cumplido las disposiciones de los tres acuerdos de paz concertados con el Gobierno —en 1989, en Gbadolite, en el antiguo Zaire; en 1991, en Portugal, y en 1994, en Lusaka—, el Sr. Sa-

vimbi todavía sigue interesado en llevar a cabo su campaña de desestabilización. Para ello se ha valido de la obstrucción del normal funcionamiento de las instituciones democráticas, de la destrucción de ciudades, pueblos, aldeas, infraestructuras y bienes públicos y privados, y del asesinato inmisericorde de civiles. De esta forma ha condenado al pueblo de Angola a la miseria, la enfermedad y la hambruna.

Como consecuencia de ello, además de los miles de civiles que ya han sido asesinados, casi tres millones más han abandonado sus hogares para buscar refugio en las zonas controladas por el Gobierno. Esas comunidades necesitan que la comunidad internacional les brinde asistencia humanitaria. En el marco de la aplicación de Protocolo de Lusaka, el Gobierno ha llevado a cabo de buena fe todas las tareas que le correspondían según los acuerdos de paz, pese al hecho de que el Sr. Savimbi y su ala militar hayan reanudado la guerra. El Gobierno sigue garantizando el buen funcionamiento de las instituciones democráticas conforme al resultado de las elecciones generales, y los miembros de la UNITA están representados en el Gobierno y en el Parlamento.

Dentro de las fuerzas armadas nacionales, las tropas militares, los oficiales y los soldados nombrados por la UNITA siguen fieles a los ideales de la democracia y de la concordia nacional. Sólo el Sr. Savimbi y un número bien reducido de personal calificado que le es fiel siguen interesados en la guerra como medio para hacerse con el poder. Toda la propaganda de Savimbi en los últimos años ha tenido como objetivo ganar tiempo con la esperanza de que los acontecimientos de la escena internacional le fueran favorables. Sus falsos mensajes sobre negociaciones, que le han dado tiempo de preparar el terreno para nuevas aventuras militares, han sido parte de esa estrategia.

Realmente, lo que queda por hacer en el proceso de paz de Angola es aplicar lo que se negoció minuciosamente en Lusaka durante un año entero, especialmente el desarme de todas las fuerzas militares del Sr. Jonas Savimbi y el restablecimiento de la administración del Estado en todo el territorio nacional. El Gobierno angoleño ha esperado mucho tiempo para que Savimbi se decidiese a favor de la paz. Angola se enfrenta actualmente a otros desafíos políticos y económicos que no pueden posponerse como resultado de las acciones de una sola persona obsesionada por el poder que considera que la guerra es el único medio para satisfacer sus ambiciones personales. Además, al rechazar la postura de Savimbi, muchos militantes y dirigentes de la UNITA le alejaron del partido. Estas mujeres y estos

hombres están trabajando de buena fe para consolidar el proceso democrático angoleño.

Ante el comportamiento obstruccionista de Savimbi, el Consejo de Seguridad decidió imponer sanciones globales obligatorias contra la UNITA, incluida la prohibición de realizar viajes internacionales a los oficiales de la UNITA que participan directamente en el proyecto de guerra en Angola. Asimismo, y como resultado de los crímenes que Savimbi ha venido cometiendo contra la población civil, la Organización de la Unidad Africana (OUA) y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) le declararon criminal de guerra y, por tanto, un interlocutor no fiable en la aplicación de la paz en Angola. El Movimiento de los Países No Alineados, en su reunión ministerial del 23 de septiembre de 1999 celebrada aquí en Nueva York, expresó su firme apoyo a la resolución aprobada durante la reciente cumbre de la OUA que considera al Sr. Savimbi un criminal de guerra y exige que se le trate como tal por toda la comunidad internacional. Confiamos en que no quepa la menor duda respecto a la naturaleza delictiva del Sr. Savimbi o sobre la necesidad de que internacionalmente se le haga responsable de sus crímenes y acciones.

El Gobierno de Angola reitera su constante compromiso de allanar el camino a una paz duradera y, para ello, utilizar todos los medios a su disposición y de seguir adelante con el proceso de reconciliación nacional y de democratización social. Una prueba evidente de su compromiso es el hecho de que, a pesar del clima de guerra que se vive en el país, en ningún momento el Gobierno denegó los derechos y las libertades individuales de los ciudadanos o de las fuerzas políticas legales del país.

En el marco de las reformas políticas iniciadas en 1991, se está elaborando una nueva constitución, proceso en el que participan todos los partidos políticos. El nuevo texto constitucional fortalecerá el estado de derecho y consolidará el tipo de sociedad que tratamos de establecer en Angola: una sociedad económicamente próspera en un estado de derecho y de justicia social. En el contexto económico, las reformas seguirán su curso con vistas a reforzar el logro de otras condiciones para una economía de mercado efectiva y de un entorno más favorable a la inversión extranjera.

Para hacer frente a esos desafíos, pido el apoyo y la solidaridad de la comunidad internacional, en particular con relación a la aplicación de las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad contra la UNITA, para que Angola pueda lograr pronto la paz y consolidar y acelerar el proceso de reforma económica.

Abrigamos la sincera esperanza de que las nuevas iniciativas del Consejo de Seguridad, propuestas por el Embajador Robert Fowler, Presidente del Comité de Sanciones, así como el apoyo ya expresado por algunos Gobiernos e instituciones internacionales, contribuyan de forma significativa a reforzar las sanciones, a dismantelar la red del tráfico ilícito de diamantes que alimenta la guerra promovida por Savimbi y a llevar ante los tribunales a los que realizan ese tráfico.

Junto con sus esfuerzos por lograr la paz, el Gobierno de Angola está también comprometido a aplicar programas económicos de impacto social y a relanzar las bases para el reasentamiento de las comunidades, con vistas a la rehabilitación económica del país. En este sentido, queremos instar a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que apoyen el proyecto de resolución que Angola presentará en la Asamblea General sobre la rehabilitación económica. Además de pedir su apoyo al proyecto de resolución, instamos a nuestros socios en particular a participar en la rehabilitación económica de Angola.

La remoción de las minas terrestres antipersonal es otra tarea que requiere la participación constante y el apoyo de la comunidad internacional. El Gobierno de Angola seguirá participando a nivel nacional, regional e internacional para acabar con este flagelo. Una demostración clara de esta determinación es que somos uno de los primeros Estados firmantes de la Convención de Ottawa sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción.

La seguridad, la estabilidad y la integridad territorial de Angola y de sus vecinos depende de la estabilidad en la región. Nos enfrentamos actualmente al peligroso aumento de la desestabilización que, si no se controla, puede afectar seriamente al desarrollo de esa parte del continente. Angola seguirá prestando su apoyo, a través de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), a la pacificación de la República Democrática del Congo. El Acuerdo sobre la cesación del fuego firmado en Lusaka y su total cumplimiento allanarán el camino para el retorno de los refugiados y el inicio del diálogo entre las fuerzas políticas congoleñas, en quienes recae la responsabilidad de decidir el destino de su país. Las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA) están también llamadas a desempeñar un papel crucial en el establecimiento de una paz duradera. Sería razonable que los países invasores hicieran el gesto de retirarse del territorio congoleño y dejaran de ampliar la ocupación.

En el Cuerno de África, Angola acoge con beneplácito la aceptación por los Gobiernos de Etiopía y Eritrea del Acuerdo Marco preparado por la OUA para resolver la controversia entre ambos países. Queremos apelar a los dos países a que demuestren flexibilidad para que se pueda concertar un acuerdo de paz que tenga en cuenta los intereses de ambos pueblos.

Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que apoye los esfuerzos de la OUA en Somalia para reconciliar las facciones políticas y militares y establecer un gobierno elegido, de forma que el país pueda recuperar el lugar que le corresponde en la comunidad de naciones.

En el Sáhara Occidental, el cumplimiento del Acuerdo de cesación del fuego permitió que avanzaran los esfuerzos conjuntos de las Naciones Unidas y de la OUA, que conducirán a la celebración del referéndum. Angola espera que el proceso sea transparente y justo y que ambas partes acepten el veredicto del pueblo saharauí.

En Timor Oriental, cuyo pueblo está ligado a Angola por el mismo idioma y un pasado histórico de lucha contra la colonización portuguesa, vimos consternados los actos de violencia que siguieron al anuncio de los resultados de la consulta popular. Debe respetarse la decisión del pueblo de Timor Oriental a favor de la libre determinación y la independencia. Les corresponde ahora a las Naciones Unidas la responsabilidad de preparar un entorno propicio. En este sentido, apoyamos firmemente el envío de una fuerza internacional de paz de las Naciones Unidas.

En cuanto al Oriente Medio, Angola acoge con beneplácito la concertación de los acuerdos de Sharm el-Sheikh entre Israel y la Autoridad Palestina, que permitirán el relanzamiento del proceso de paz. Consideramos que los nuevos acuerdos responden a las aspiraciones de los pueblos respectivos a vivir en paz y seguridad.

El Gobierno y el pueblo de la República de Angola están preocupados por la difícil situación política, económica y social del pueblo cubano, que ha empeorado en virtud de la continuidad del embargo económico impuesto a su país. Esperamos que el asunto se resuelva mediante un diálogo bilateral constructivo.

Los últimos acontecimientos internacionales y los retos del próximo milenio exigen que las Naciones Unidas y sus órganos principales, en particular los que tratan de la paz y la seguridad, el desarrollo económico y la administración de justicia internacional, se adapten a la nueva situación.

Las reformas y el aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad serán cruciales para que el proceso de toma de decisiones sea más transparente. En este sentido, es esencial que todas las regiones del mundo estén representadas equitativamente. Angola reafirma la posición del Movimiento de los Países No Alineados sobre la reforma del Consejo de Seguridad así como la posición común africana adoptada por la OUA.

A pesar de los progresos logrados en algunas economías y la desaparición de las señales de una nueva depresión mundial, la situación económica internacional se sigue caracterizando por graves desequilibrios. Entre las causas profundas de la difícil situación a que se enfrentan algunos países en desarrollo figuran el injusto sistema que impera en las relaciones económicas, monetarias y financieras, el carácter unilateral del comercio mundial y el empeoramiento de la deuda externa que se ha convertido en una pesada carga para los países en desarrollo.

Es necesario tomar medidas concretas que lleven a cambios estructurales en las relaciones económicas internacionales y que contribuyan a equilibrar la economía mundial. Para conseguirlo, tiene que haber una voluntad seria y transparente en el diálogo Norte-Sur.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Ministro del Interior de las Islas Marshall, Excmo. Sr. Hiroshi Yamamura.

Sr. Yamamura (Islas Marshall) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de mi delegación, lo felicito por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Quiero transmitirle los cordiales saludos del Presidente Imata Kabua, de la República de las Islas Marshall. Me ha pedido que señale a la atención de la Asamblea General las diversas cuestiones que nos preocupan y que deseamos sean examinadas este año.

Como sabe la Asamblea, las Islas Marshall fueron elegidas para realizar actividades de ensayos nucleares para el bien de la humanidad. El resultado no fue tan afortunado para una buena parte de nuestro pueblo. Los ensayos desplazaron a muchos de nuestros ciudadanos y muchos de ellos se vieron afectados por la contaminación. Las Islas Marshall continúan asoladas por el legado de los ensayos nucleares y la destrucción consiguiente. Mi propia isla, Utirik, se vio gravemente afectada y en el momento en el que hablo no ha habido, a nuestro juicio, un reconocimiento pleno de esta parte desgraciada de nuestra historia. Hemos hablado de los efectos médicos, del elevado costo del

tratamiento de las víctimas y el de la rehabilitación de las zonas afectadas. Un estudio reciente ha demostrado que la tasa de cáncer de tiroides en la población que vivía en la época en que se hicieron los ensayos es muy alta. Estamos experimentando los efectos de esos males décadas después del final de los ensayos. Los problemas sociales y médicos causados entonces no parece que vayan a desaparecer fácilmente.

Dicho esto, hay algunos acontecimientos positivos resultantes de nuestras conversaciones con la antigua Autoridad Administradora. Los debates recientes han subrayado la necesidad de seguir adelante con la introducción de medidas positivas, y lo apoyamos plenamente. Sin embargo, los problemas a que nos enfrentamos son muy difíciles y los conocimientos técnicos internacionales que necesitamos simplemente no llegan. Por tanto, reiteramos el llamamiento que hicimos en la Conferencia de 1995 de examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) para que nos suministraran medidas especializadas de tipo médico y asistencia científica y técnica. Hemos intentado que en la Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del TNP se refleje plenamente esta preocupación. Si no se abordan estas cuestiones, consideraremos que la no proliferación y el desarme nuclear en general serán logros sin contenido.

Sr. Presidente: Estoy agradecido por la forma eficiente en que usted dirigió los procedimientos del vigésimo segundo período extraordinario de sesiones, que será un hito entre los logros de este año. Esperamos que traiga consigo un nuevo amanecer en la cooperación internacional con los pequeños Estados insulares en desarrollo.

No es necesario repetir aquí las preocupaciones que se presentaron en el período extraordinario de sesiones. Sin embargo, ahora debemos buscar la forma de integrar esas preocupaciones en las demás labores de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo sostenible. Sería contraproducente si los resultados de la semana pasada no se reflejaran plenamente en nuestras deliberaciones de otro tipo. El programa completo que tiene ante sí la Segunda Comisión es prueba de la constante preocupación que producen esos temas. Trataremos de asegurar que el período extraordinario de sesiones produzca sus efectos en el momento oportuno. A nivel nacional haremos la parte que nos corresponde a través de nuestra Comisión nacional de desarrollo sostenible. A nivel regional cooperaremos con las otras organizaciones de los países insulares del Pacífico.

Los vínculos existentes entre las distintas convenciones y los esfuerzos de desarrollo sostenible siempre han sido

claros para mi delegación. Estamos profundamente preocupados por el cambio climático y los efectos devastadores que puede tener sobre nuestros medios de vida, cultura, recursos naturales, economía y nuestra propia existencia. El cambio climático ya es una realidad. Debe recalcar que el mal tiempo atmosférico no es el cambio climático. Sin embargo, los fenómenos extremos que se han observado en los últimos años son una indicación de lo que puede esperarse del cambio climático. El cambio climático es la enfermedad y lo que observamos ahora son los síntomas.

En el Pacífico hemos experimentado una serie de graves fenómenos y cambios en nuestro clima normal. Kiribati y las Islas Cook septentrionales se han vuelto más húmedas, mientras que Fiji y Tonga son más secas ahora. En Samoa la diferencia entre la temperatura diurna y la nocturna ha disminuido. En las Islas Cook meridionales y en Tonga la temperatura ha aumentado. La sequía que asoló las Islas Marshall el año pasado fue tan intensa que a los hogares sólo se les suministraba de agua potable dos horas por semana.

Para los pequeños Estados insulares en desarrollo no se trata simplemente de una cuestión de esperar a ver lo que resulta de las investigaciones. Tenemos que tomar medidas ahora. Lo que ocurra a las islas pequeñas tendrá repercusiones sobre el resto del mundo, más bien temprano que tarde. Esperamos también que los países industrializados tomen medidas preventivas. Si no se hace eso, será una invitación al genocidio de los pueblos insulares de todo el mundo.

Los países industrializados deben reducir urgentemente sus emisiones y otros deberían hacer lo mismo. Nosotros por nuestra parte estamos tomando medidas para limitar nuestras emisiones, de por sí muy pequeñas. Parte de nuestro esfuerzo consiste en desarrollar nuestro sector de energía renovable. En este sentido, me complace informar a la Asamblea de que el Gobierno ha aprobado una política de energía solar. La primera parte consistirá en un proyecto para instalar paneles solares en todos los centros de salud de las islas periféricas y en una de las escuelas secundarias. Con el apoyo del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para fuentes de energía nuevas y renovables y del Gobierno de Italia esperamos iniciar muy pronto la aplicación de ese proyecto, así como nuestra política general, la cual nos ayudará a generar medios de vida sostenibles en las comunidades de las islas periféricas.

Las Islas Marshall tuvieron el honor de acoger el seminario de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños sobre el cambio climático que se celebró este año y recomendamos sus resultados a todos los Gobiernos. Queremos

expresar nuestro reconocimiento a Italia, Noruega, los Estados Unidos, Canadá y Suiza por patrocinar el seminario y al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas por facilitar los expertos.

Como custodio de tres cuartas partes de un millón de millas cuadradas de océano, las Islas Marshall seguirán tratando de buscar soluciones equitativas en la gestión de los océanos. Somos conscientes de que las actividades que se realizan en los mares de nuestra vecindad tendrán un efecto sobre el desarrollo sostenible de los recursos marinos dentro de nuestra zona económica exclusiva.

Las prácticas pesqueras insostenibles, como el uso de redes de deriva y de trama pequeña, deben ser prohibidas para siempre. Las Islas Marshall han estado trabajando con los países insulares del Pacífico para elaborar un tratado regional que aborde la aplicación de la conservación de las pesquerías y su ordenación sostenible. Los diversos aspectos importantes incluyen la necesidad de la recopilación de datos, los sistemas de vigilancia de buques y el mayor apoyo para nuestras lanchas patrulleras. También necesitamos examinar la limitación de las flotas que tienen permiso para pescar en nuestras aguas; esto también ayudaría al desarrollo ulterior de nuestra flota interna.

Mi Gobierno aplaude los esfuerzos del Foro del Pacífico, en especial del Representante Permanente de Papua Nueva Guinea, que en cooperación con el Grupo de Río ha planteado esta cuestión. Seguiremos buscando soluciones con sentido común para los difíciles problemas que tenemos que encarar en materia oceánica.

El Ministerio del Interior de las Islas Marshall tiene la responsabilidad del desarrollo social y el mejoramiento de las vidas de nuestro pueblo en las comunidades de las islas periféricas y se ha concentrado predominantemente en ello. Un ejemplo es el proyecto sobre energía solar que mencioné. Estamos dedicados de manera constante a la búsqueda de soluciones para encarar estas preocupaciones; uno de los acontecimientos en este sentido fue nuestra cumbre económica y social nacional. Por intermedio de los resultados de esa cumbre, procuramos lograr las asociaciones que estas comunidades requieren para su desarrollo económico y social. Se han formulado muchas ideas interesantes, especialmente para el desarrollo, la agricultura, las pesquerías y el turismo sostenible. De lo que se carece es del apoyo concertado de los donantes, pero esperamos que con propuestas detalladas y pragmáticas se modifique esta situación.

A comienzos de este año, en el Comité Preparatorio para el seguimiento de la Cumbre Mundial Sobre Desarrollo Social de Copenhague, señalé algunos de los problemas que enfrentamos y las posibles soluciones que proponemos. Esas ideas siguen siendo válidas. Mi delegación continuará subrayando la necesidad de que se apoyen estos esfuerzos durante este período de sesiones y en el período extraordinario sobre desarrollo social que se celebrará el año próximo.

Los derechos de las mujeres son una piedra angular de la Constitución de las Islas Marshall. Como sociedad por línea materna, tenemos una adhesión cultural a la promoción de los derechos de todas las personas, pero especialmente de las mujeres de nuestra sociedad. En el Ministerio del Interior existe una dependencia para ayudar a la aplicación de nuestra política sobre la mujer y considerar los logros de ésta en nuestra sociedad. Puedo informar a la Asamblea que recientemente se creó un grupo nacional de mujeres para aumentar aún más su participación en el proceso político de adopción de decisiones. Mi delegación ha de intervenir en forma activa en la labor preparatoria del período extraordinario de sesiones sobre la aplicación de la Conferencia de Beijing, que se celebrará el año próximo.

Igualmente importantes para las Islas Marshall son los derechos humanos en sentido general. Hemos tratado de dar aplicación práctica a los ideales que todos apreciamos. La Constitución de las Islas Marshall define el respeto por los derechos humanos como la obligación fundamental del Gobierno. Determina los parámetros básicos para la celebración de elecciones libres, el derecho a la libertad de expresión y de pensamiento y el derecho al desarrollo económico y social. Tenemos una gran estima por estos principios; de hecho, actualmente nos encontramos en el proceso de realizar elecciones generales para el Parlamento y los gobiernos locales. Las elecciones son libres e imparciales y están abiertas a la supervisión más estricta, para asegurar que no haya injerencia en la opción que el pueblo tome libremente.

De conformidad con nuestros esfuerzos por consolidar nuestra democracia y las instituciones libres, estamos examinando las oportunidades que brindan los diversos instrumentos de las Naciones Unidas que se refieren a los derechos humanos. Espero estar en condiciones de informar pronto que nos convertiremos en parte del más importante de estos instrumentos, a pesar de que puedo sostener que nuestra Constitución ya da plena expresión a estos derechos. En este sentido, mucho nos alentó escuchar lo que el Secretario General dijo sobre el tema. Creemos que señaló con precisión la verdadera cuestión: que las personas son lo

más importante y que lo que debemos salvaguardar es la adhesión a los derechos humanos. Apoyaremos todos los esfuerzos encaminados a prestar la consideración adecuada a las nuevas iniciativas.

Como una democracia pequeña pero decidida, las Islas Marshall apoyaron la inclusión en el programa de un tema sobre la necesidad de examinar la situación internacional excepcional relativa a la República de China en Taiwán y asegurar que se respete plenamente el derecho fundamental de sus 22 millones de habitantes a participar en la labor y las actividades de las Naciones Unidas. Esperamos lograr la solución de esta cuestión en el futuro cercano. Sigue siendo necesario que se cree un comité ad hoc para examinar aún más este tema.

Las Naciones Unidas han hecho mucho en materia de reforma, que todos sabemos que es un proceso constante, no un acontecimiento único. Mi delegación felicita al Secretario General por sus destacados esfuerzos; merece nuestro apoyo y agradecimiento totales. Pero las reformas realizadas hasta ahora se encuentran en peligro debido a que algunos Estados Miembros continúan sin pagar sus cuotas. Esto es intolerable y no puede proseguir; el apoyo de los Estados Miembros no puede ser vacilante. Todos debemos pagar lo que debemos en el momento que corresponde, en su totalidad y sin condiciones.

Como parte de este proceso de reforma, también hemos observado las anomalías en los grupos regionales en las Naciones Unidas. Pensamos que ha llegado el momento de examinar esta cuestión, como en forma elocuente lo señalaran Australia, Nueva Zelandia, Papua Nueva Guinea, Fiji y Samoa.

También es necesario finalizar la reforma del Consejo de Seguridad. A este respecto, deseo agradecer a la delegación de Italia por su contribución razonable y lógica a nuestro debate sobre este tema.

También debemos asegurarnos de que los organismos de las Naciones Unidas van a responder a las necesidades especiales de los países en desarrollo. Las Islas Marshall han obtenido beneficios, en cierta medida, de diversos proyectos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Creemos que puede hacerse más y esperamos incrementar nuestra cooperación con organismos de las Naciones Unidas tales como el PNUD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y otros.

Para concluir, Sr. Presidente, puede usted contar con el apoyo y la cooperación totales de la delegación de las Islas Marshall para ayudarle a llevar nuestras deliberaciones a una culminación exitosa.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate general para esta sesión.

Daré ahora la palabra a los representantes que desean hacer uso del derecho a contestar.

Me permito recordar a los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar están limitadas a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda y deben ser hechas por las delegaciones desde su asiento.

Sr. Wehbe (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): En primer lugar, la Asamblea ha escuchado, no por primera vez, declaraciones del representante israelí en contra de la paz, basadas sobre la falsificación de los hechos e intentos por engañar a la comunidad internacional. La declaración de ayer del representante israelí no fue sino una expresión de la política del Gobierno anterior de Israel, que esperamos que el nuevo Gobierno no aplique.

En segundo término, la negación por el representante israelí en su declaración de ayer del mensaje transmitido por el ex Primer Ministro Rabin a Siria en julio de 1994, por intermedio de los Estados Unidos, patrocinadores del proceso de paz, demuestra que el representante ignora la existencia del mensaje o que deliberadamente ha optado por ignorarlo debido a su enemistad hacia la paz. Esa paz deriva de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, del principio de tierra por paz y de la fórmula del retiro total a cambio de una paz amplia.

En tercer lugar, nuestra intención en este momento no es refutar simplemente la declaración del representante israelí. Primordialmente es, como dije ayer, la de informar a la comunidad internacional, que apoya el logro de una

paz justa y amplia en el Oriente Medio, acerca de los acontecimientos en la vía siria durante las conversaciones de paz bajo el mandato del ex Primer Ministro Rabin.

El Secretario de Estado de los Estados Unidos informó a Siria en esa época —julio de 1994— sobre el acuerdo de Rabin en retirarse de las Alturas de Golán hasta la línea existente al 4 de junio de 1967 como compromiso ineludible para proceder a un tratamiento completo de los restantes elementos de un acuerdo de paz total. Debe manifestarse en este contexto que el Presidente Hafez Al-Assad había formulado dos preguntas al ex Secretario de Estado de los Estados Unidos, para cerciorarse de la exactitud y corrección del contenido de este compromiso israelí, tal como entonces fuera transmitido a Siria.

La primera pregunta era: ¿Quiere decir Rabin que el retiro israelí de las Alturas de Golán incluirá a todos los territorios que se encontraban bajo la soberanía siria al 4 de junio de 1967? La respuesta del Secretario de Estado de los Estados Unidos fue “sí”. La segunda pregunta formulada por el Presidente Assad fue: ¿Existe alguna reivindicación israelí sobre cualquier extensión de territorio dentro de la línea existente al 4 de junio de 1967? La respuesta del Secretario de Estado de los Estados Unidos fue que no existía ninguna reivindicación.

En cuarto término, la declaración de la República Árabe Siria hecha por el Sr. Farouk Al-Shara', Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, ante este período de sesiones de la Asamblea afirmó que el mensaje no representaba en sí mismo un acuerdo de paz. Es, no obstante, una parte fundamental de ese acuerdo cuyos aspectos restantes, que se refieren a las relaciones normales y pacíficas y a los arreglos de seguridad, sobre la base de los principios y objetivos fijados con el auspicio y la participación de los Estados Unidos de América, deben llevarse a la práctica.

El Sr. Al-Shara' también afirmó en su declaración que Siria no deseaba que se perdiera esta oportunidad para lograr la paz. Empero, si de hecho se perdiera nuevamente, Israel sería el único responsable.

Sr. Larraín (Chile): Deseo referirme a la intervención que hizo esta mañana el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia. Al respecto, es preciso reiterar que entre Chile y Bolivia no existe ningún tipo de problema territorial o de límites pendiente. Las fronteras entre ambos países quedaron definitivamente establecidas en 1904 mediante el Tratado de Paz y Amistad, que está plenamente vigente.

Cabe recordar que las relaciones diplomáticas entre nuestros países fueron suspendidas unilateralmente por Bolivia hace más de dos décadas. Sin perjuicio de ello, los intercambios de comercio, las inversiones, el turismo y los mecanismos de cooperación bilateral operan de manera fluida. Chile, como siempre, está dispuesto a un diálogo directo, sin condiciones, con Bolivia para continuar avanzando en el campo de la integración bilateral en beneficio del desarrollo de ambos pueblos.

Sr. Menkerios (Eritrea) (*habla en inglés*): Fue sorprendente escuchar al Ministro de Relaciones Exteriores de Etiopía cuando describió a su país como una víctima de la agresión de Eritrea que no tiene otra alternativa que la de librar la guerra en defensa propia. Es el caso del ladrón que grita “¡Ladrón!”. En realidad, es Etiopía la que sistemáticamente ha llevado a cabo agresiones contra Eritrea y es Eritrea la que, desde mayo de 1997, ha estado defendiendo su soberanía e integridad territorial contra la reiterada agresión etíope. Permítaseme hacer unos comentarios sobre esa y otras pocas acusaciones que se hicieron.

En lo que atañe a la agresión, no quiero entrar en los detalles del proceso, desde la emisión de un nuevo mapa oficial que cambió las fronteras e incluyó grandes partes de territorio de Eritrea en Etiopía hasta la incursión sistemática paso a paso en ese territorio por la fuerza, lo cual condujo a la irrupción de la lucha. Esto ha quedado documentado en el pasado y podemos distribuir los documentos a ese efecto. Se trata de hechos reales. Simplemente diré que la serie de incidentes o de incursiones culminaron el 6 de mayo de 1998 cuando las tropas etíopes asesinaron a sangre fría a una serie de oficiales y soldados de Eritrea en la zona de Badme.

El 13 de mayo de 1998 el Parlamento etíope declaró oficialmente la guerra a Eritrea. El 5 de junio de 1998 el régimen de Addis Abeba lanzó una incursión aérea contra la ciudad capital de Eritrea, Asmara, atacó a Eritrea a través de la frontera común e intensificó lo que era una escaramuza fronteriza en una guerra a plena escala. En una declaración gubernamental emitida el 1º de marzo de 1999, titulada: “Etiopía está buscando una paz duradera”, el Gobierno de Addis Abeba admite abiertamente que su programa llega hasta derrocar al Gobierno de Asmara, que se ha convertido en “una amenaza para la región”.

El Ministro etíope declara que la agresión no debe ser recompensada. La delegación eritrea no podría estar más de acuerdo. De hecho, la agresión debe castigarse severamente. Sin embargo, no son ni Eritrea ni Etiopía sino las Naciones Unidas, la Organización de la Unidad Africana (OUA) y

otras partes las que deben determinar quién ha cometido y perpetrado la agresión. El párrafo 7 del Acuerdo Marco está diseñado precisamente para esa finalidad. Recomienda que

“A fin de decidir los orígenes del conflicto, debe llevarse a cabo una investigación sobre los incidentes del 6 de mayo de 1998 y sobre todo otro incidente previo a esa fecha que pudiera haber contribuido a una falta de entendimiento entre las dos partes en relación con su frontera común, incluidos los incidentes de julio-agosto de 1997.”

Eritrea está comprometida y aguarda con interés la aplicación de esta y de otras disposiciones pertinentes. Etiopía también podría contribuir a la determinación de la agresión mediante la firma de los arreglos técnicos.

Tercero, el compromiso es para con la paz. El régimen de Addis Abeba puede perfectamente hacer mil y una afirmaciones acerca de su compromiso con una solución pacífica. Otra cuestión muy distinta es traducir las palabras en hechos. Las acciones son más fuertes que las palabras, y el régimen de Addis Abeba necesita adoptar una y solamente una medida para dar autenticidad a su compromiso con la paz: firmar los arreglos técnicos y aceptar el conjunto de medidas de paz que ha sido presentado por la OUA y que está apoyado por las Naciones Unidas y toda la comunidad internacional.

Volviendo a la cuestión de la soberanía sobre el territorio en controversia, Etiopía, a pesar de sus reclamos en sentido contrario, ha rechazado el plan de paz de la OUA bajo el pretexto de que los arreglos técnicos no garantizan la soberanía de Etiopía en sus propios territorios. En efecto, está buscando rigurosas garantías de soberanía sobre los territorios en controversia. Esto sería como un equipo de fútbol que rehusara jugar a menos que se le asegurara de antemano la victoria. Esto hubiera sido una simple farsa si no fuese algo mortalmente grave.

En esta cuestión, el Acuerdo Marco, las modalidades y las aclaraciones de la OUA son absolutamente claros como el cristal. Todos estos tres documentos afirman que ellos no significan en modo alguno poner en tela de juicio la soberanía y la autoridad de las dos partes sobre la totalidad de su territorio, quedando mutuamente entendido que la retirada no prejuzgará acerca de la situación final de los territorios en cuestión, lo cual será decidido al término del proceso de delimitación y demarcación de fronteras. Esto es lo que establece la propuesta.

A pesar de este mensaje claro de la OUA, de las Naciones Unidas y de buena parte de la comunidad internacional, Etiopía está pidiendo que se le otorguen los territorios. En realidad, está pidiendo la enmienda del Acuerdo Marco y de las modalidades que hasta el momento había aceptado. Estas no son las palabras de un país que busca la paz. Son las palabras de un país que está buscando pretextos para cometer una agresión ulterior.

Quinto, en lo que atañe a la necesidad de garantías, constituye una cuestión de antecedentes históricos comprobables que debiera ser Eritrea y no Etiopía la que tendría que procurar garantías contra la agresión. Eritrea nunca amenazó ni cometió una agresión, de palabra o de hecho, contra Etiopía, ni lo está haciendo en la actualidad. La delegación eritrea desea informar a esta Asamblea que Eritrea confía en los compromisos de la OUA y de las Naciones Unidas como garantes de la paz, tal como lo prevé el plan de paz, que dice así:

“La Organización de la Unidad Africana y las Naciones Unidas serán los garantes de la aplicación escrupulosa de todas las disposiciones del Acuerdo Marco de la OUA, de las modalidades para la aplicación del Acuerdo Marco y de los arreglos técnicos para la aplicación del Acuerdo Marco y de sus modalidades.”

Sexto, en relación con la paz y la estabilidad en la región, se trata de nuevo de una cuestión de antecedentes en el sentido que, de hecho, Etiopía ha sido la fuerza más desestabilizadora de la región. Sus repetidas invasiones de Somalia con tanques, vehículos blindados y artillería pesada, así como su ocupación de diversas ciudades y aldeas, y los asesinatos, saqueos y destrucciones de bienes perpetrados han quedado verificados por terceros observadores. ¿Cuál es la verdad? Baste con preguntar a los somalíes. Sus repetidas violaciones de la soberanía de Kenya bajo el pretexto de la persecución de los combatientes del Frente de Liberación de Oromo es también una cuestión de público conocimiento.

El próximo punto es el papel histórico de la comunidad internacional. A lo largo de la historia, Etiopía se ha coludido y confabulado con las Potencias coloniales para decidir el curso de la historia de la región. Una visión rápida de los acuerdos coloniales en el Cuerno de África revelará que Etiopía fue un asociado y un signatario de prácticamente todos los acuerdos coloniales sobre Djibouti, Somalilandia, el Sudán y Kenya. La forzada federación de Eritrea con Etiopía y su anexión posterior por Etiopía en violación de la resolución de las Naciones Unidas que estableció la federación, mientras que la comunidad interna-

cional hacía la disimulada, no son más que unos pocos ejemplos.

Aún ahora, es Eritrea la que se ha visto forzada por la comunidad internacional a efectuar concesión tras concesión en aras de la causa de la paz. ¿Y Etiopía se queja?

Finalmente, vuelvo a los ataques injustificados al Estado, al Gobierno y a los dirigentes de Eritrea. Los ataques vulgares acerca del Gobierno y del liderazgo de mi país son demasiado despreciables como para merecer una respuesta seria. Baste decir que un régimen de minoría étnica que ha sido acusado de practicar el apartheid étnico por su propio pueblo y cuyas cárceles están repletas de prisioneros políticos, que ha sido calificado como enemigo de la prensa libre, que ha violado sistemáticamente los derechos humanos no sólo de los eritreos y etíopes de origen eritreo sino también de su propio pueblo, no puede ser considerado como candidato a dar lecciones en materia de democracia y derechos humanos.

Sin embargo, todo esto da una idea de la naturaleza de un Gobierno con el cual Eritrea y otros países de nuestra región y más allá de ella tienen que tratar y soportar.

Sr. Yemer (Etiopía) (habla en inglés): Lamentablemente, la agresión es un hecho de la vida internacional. En la medida que existan agresores, habrá agresión. Al escuchar ahora la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Eritrea de esta noche, he observado que es interesante discernir acerca de algunas características que distinguen a los agresores, sean grandes o pequeños.

De hecho, esto es motivo de asombro porque a lo largo de la historia siempre han hecho gala de las mismas características. Grandes o pequeños, ellos comparten las mismas características.

Existen diversas características, y voy a mencionarlas en orden de importancia. Primero, la característica que más los distingue es que desempeñan el papel de la víctima mientras continúan llevando a cabo sus agresiones. Las declaraciones efectuadas por el Ministro de Relaciones Exteriores de Eritrea y por el representante que acaba de hacer uso de la palabra constituyen un claro testimonio de este hecho. La segunda característica distintiva es que recurren a tonos estridentes y hacen mucho ruido, más que sus víctimas. Hitler acostumbraba a hacerlo, y Mussolini también. Las víctimas están calladas, y los agresores emiten gritos. Tercero, expresan de una manera falsa el verdadero estado de cosas; es otra característica de los agresores. Esa

es su manera de engañar. Ellos quieren embaucar a la comunidad internacional.

Cuarto, ellos aseveran ser los campeones de la paz; se convierten de la noche a la mañana. Esa es otra característica de los agresores. En realidad, esta es la característica más común, y el ejemplo más reciente es el proporcionado por Eritrea. Otra característica es que dan lecciones al resto del mundo acerca de las virtudes de la paz; son condescendientes y actúan a título gratuito. Por último, y esto es lo más lamentable, ellos subestiman al resto del mundo, a tal punto de insultar su inteligencia.

Eritrea es un agresor pequeño. De todas formas, reviste todas las características de los agresores. Durante el año y medio de su agresión contra Etiopía ha estado haciendo gala de todas las características de los agresores que acabo precisamente de enumerar, y más aún. Clama por la paz mientras su ejército invasor se encuentra en tierra etíope. Afirma haber aceptado, con mucho atraso, las propuestas de paz de la Organización de la Unidad Africana (OUA). De hecho, estos son precisamente los documentos que ha estado desacatando todo el tiempo, desacatando no con un lenguaje normal o de una manera civilizada, sino con desprecio y burla no solamente respecto de las propuestas sino también en relación con la organización que es la autora de las propuestas. Esta es una cuestión de la que hay constancias y que resulta con claridad de sus declaraciones y reacciones a las diversas propuestas durante el último año y medio antes de que se convirtieran en Estado amante de la paz.

¿Por qué este repentino giro rotundo para decir que ahora profesan intenciones de paz? Seguramente no se trata de un cambio de opinión, ya que los agresores no pueden sufrir esa metamorfosis —para usar un término biológico y científico— de convertirse de la noche a la mañana en amantes de la paz. Eso sería contrario a su propia naturaleza, y Eritrea no puede ser una excepción a la regla. Más bien, el giro se dio en febrero de 1999 cuando a Eritrea se la expulsó de la mayor parte del territorio etíope que había ocupado por la fuerza. Ninguna organización ni ninguna tercera parte le ha pedido jamás a Etiopía que se retire del territorio de Eritrea por la razón de que nunca hemos estado allí. Por el contrario, la OUA siempre ha formulado un llamamiento a las tropas eritreas para que se retiraran del territorio etíope. No existe documento alguno en virtud del cual se nos pida que nos retiremos del territorio eritreo, porque nunca hemos invadido Eritrea ni cometido agresión contra Eritrea.

Cuando ellos dicen que se marcharon del territorio etíope en aras de una resolución pacífica de la controversia,

es allí donde subestiman a la comunidad internacional al punto de insultar su inteligencia, como he dicho. Esto es excesivo. Ellos aducen que se marcharon no porque fueron expulsados sino que lo hicieron en pro de la paz. Este es un insulto para la OUA, por no decir que lo es para el resto de la comunidad internacional. La actual postura de paz de Eritrea no es más que un barniz superficial, un engaño que es fácil de demostrar. Un barniz superficial no es más que una capa delgada; es superficial y no es más que una muestra engañosa; es una apariencia falaz. Una vez que se raspa en la superficie aparece lo real. Da una apariencia superficial atractiva, especialmente para ocultar defectos de carácter bajo la forma de una atracción engañosa y superficial.

La postura que vemos que Eritrea despliega es un revestimiento superficial. ¿Como raspar ese revestimiento superficial? Lo hacemos al revelar la conducta actual de desestabilización que lleva a cabo Eritrea en el Cuerno de África al mismo tiempo que clama por la paz con Etiopía. La semana pasada el Presidente de un Estado del Cuerno de África expresó con toda claridad la creencia sincera de que Eritrea se beneficiaría más como un asociado en pie de igualdad en el esfuerzo regional colectivo para moldear una paz amplia, acrecentando el desarrollo y encarando los desafíos de la degradación del medio ambiente, en lugar de perseguir una política insensata y temeraria de enfrentamiento y de desestabilización. No lo dijimos nosotros; el Presidente de la República de Djibouti fue quien lo expresó desde esta misma tribuna. Djibouti fue, y sigue siendo, una de las víctimas de la política de desestabilización que persigue Eritrea.

La conducta desestabilizadora remueve ese barniz superficial y pone a la vista lo que es la Eritrea real, como lo he dicho. En última instancia, se trata de una cuestión de confianza, de confiar en un agresor. Obviamente, una víctima como Etiopía, en particular, no puede permitirse confiar en el agresor. Otros Estados que no sean la víctima pueden confiar en los agresores. Pueden hacerlo porque su tierra no está ocupada. Pero nosotros tenemos que garantizar que, aunque Eritrea clame una profesión de paz, no quede ningún resquicio del que el agresor pueda tomar ventaja. Todo lo que estamos diciendo es que no debe haber ninguna desviación del documento básico. Repito, del documento básico, o sea, el documento de la OUA, a saber, el Acuerdo Marco. La pretendida aceptación por parte de Eritrea del Acuerdo Marco no puede recompensarse con desviaciones respecto del documento básico en los documentos posteriores de aplicación. No se debe dar a los agresores ningún incentivo para aceptar algo que ellos tienen que aceptar. La

erosión de los principios fundamentales del Acuerdo Marco no sería nada menos que un apaciguamiento.

Sr. Jordán-Pando (Bolivia): Deseo referirme a las palabras pronunciadas por el Embajador de Chile en la reunión de hoy.

A mí me extrañó saber que Chile hiciera uso del derecho a contestar —no lo objeto— con referencia al discurso que pronunció el Canciller de Bolivia en la mañana. Todos tienen el discurso, lo han escuchado y pueden ver que el discurso del Canciller de Bolivia es constructivo y positivo. Incluso coincide con el pedido del Embajador Larraín en el sentido de que debe haber un diálogo sin condiciones. El Canciller de Bolivia sostiene que Bolivia ha resuelto insistir en su convocatoria al diálogo directo, a un diálogo que cubra todos los temas de relación con Chile; esto es, sin condiciones, porque antes la condición era no tocar el problema de la salida al mar. Es más, el Canciller boliviano más adelante dice:

“Yo confío en que muy pronto definiremos con el Canciller Valdés las modalidades de ese diálogo, que debe abarcar, a mi juicio, el abanico completo de nuestras relaciones e identificar las medidas de cooperación y complementación económica, cultural y política que unirán a nuestras naciones.” (A/54/PV.20, pág. 11)

Yo creo que hay una coincidencia. Celebro esa coincidencia, y creo que tenemos que esperar ese diálogo e informar a la comunidad internacional que esas tentativas iniciales se van a formalizar en un diálogo futuro entre las Cancillerías boliviana y chilena.

El otro asunto es el dogma de que no hay nada pendiente con Bolivia. Eso, evidentemente, lo escuchamos hace ya 120 años, y Bolivia responde también desde hace 120 años, pero no voy a entrar en ese tema, porque sería entrar a examinar el Tratado de 1904 por el cual se selló el enclaustramiento de Bolivia. Entonces, recojo lo positivo y dejamos pendiente la discusión sobre esa situación.

Más de ocho veces se ha dialogado con Chile. En lo que va del siglo XX, cinco, y lastimosamente no han culminado exitosamente esas conversaciones por muchas razones que no es necesario mencionar. Si cinco veces se intentó el diálogo, quiere decir que hay algo pendiente, pero no vamos a discutir eso en esta réplica y dúplica. Simplemente recojo las palabras del Embajador de Chile y manifiesto que están de pleno acuerdo y coinciden con las que pronunció el Canciller de Bolivia en la mañana de hoy, que

señalan que debe haber un diálogo directo que cubra todos los temas de relación con Chile y que además ese diálogo lo van a definir próximamente entre el Canciller Murillo, de Bolivia, y el Canciller Juan Gabriel Valdés, de Chile.

Sr. Menkerios (Eritrea) (*habla en inglés*): No deseo explayarme sobre el tema, sólo quiero decir que la guerra, ya sea de lucha o de palabra, como sucede aquí, no nos va a acercar a una solución pacífica de un conflicto fronterizo que puede y debe resolverse por medios pacíficos. Yo creo que al final del día lo importante es el hecho de que existe una propuesta que se ha considerado justa y equitativa por la Organización de la Unidad Africana (OUA), por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y por la comunidad internacional. Eritrea ha hecho concesiones y aceptó todas estas propuestas. Nosotros no las redactamos; la Organización de la Unidad Africana (OUA) con la colaboración de las Naciones Unidas y de los Estados Unidos de América lo hicieron, y nosotros las hemos aceptado como base para una solución pacífica. Queda en manos de los etíopes aceptarlas, en lugar de dar argumentos acerca de por qué no lo hacen, y entonces podremos pasar a resolver esto pacíficamente.

Si las rechazan, no están rechazando propuestas de Eritrea, porque Eritrea no redactó esas propuestas. Están rechazando las propuestas de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de toda la comunidad internacional y tendrán que hacer frente a ello.

Sr. Gold (Israel) (*habla en inglés*): Solamente deseo reiterar la decisión del pueblo de Israel de alcanzar la paz con todos los vecinos de Israel, incluida la paz con Siria. Es un deseo y una esperanza que tiene en común todo el pueblo de Israel, el alcanzar una paz que haga que Israel sea mañana más seguro y no menos seguro. Lo que se necesita en estos momentos es reiterar la declaración que hice ayer en nombre del Gobierno de Israel: que en las negociaciones anteriores no se asumió ningún compromiso de retornar específicamente a la línea del 4 de junio de 1967, y que la base de las negociaciones, como lo saben bien todos los Estados Miembros de esta Organización, es la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad y la subsecuente resolución 338 (1973) del propio Consejo. Estas han sido las bases de nuestras negociaciones desde el proceso de paz de Madrid.

La noción de que no se adquirió ningún compromiso durante 1994 ó 1993, cuando mantuvimos una negociación inicial sirio-israelí, no solamente es la política que manifesté precisamente ayer, sino que es algo que ha sido documentado por aquellos que participaron en esas negociaciones y

que han escrito sobre éstas desde entonces, incluido nuestro principal negociador en 1994, el entonces Embajador de Israel ante los Estados Unidos de América Sr. Itamar Ravinovich.

Creo que en lugar de tomar partes aisladas del acta de la negociación y tratar de convertirlas en acuerdos vinculantes que nunca existieron y que nunca fueron firmados, lo que se necesita ahora que hagan las partes para finalmente poner fin al conflicto árabe-israelí en el año que tenemos por delante, es que Israel y Siria se reúnan cara a cara y solucionen estas cuestiones de una vez por todas. Debemos recordar que durante esas negociaciones anteriores las partes se rigieron por el principio de que nada quedaba convenido hasta que todo quedara convenido. Y si nos sentamos juntos, frente a frente, el pueblo de Israel y el

Gobierno de Israel están decididos a alcanzar la paz con Siria, no dentro de cinco años, ni dentro de tres años, sino en este año. Por lo tanto sentémonos e iniciemos las negociaciones.

Sr. Yemer (Etiopía) (*habla en inglés*): La declaración que acaba de formular el representante de Eritrea no me incita a decir nada nuevo respecto de lo que dije en mi declaración anterior. Ya he dicho lo suficiente sobre las profesiones de paz de Eritrea, sus súbitos cambios de opinión, sus giros de 180 grados; he descrito a Eritrea como un agresor. No deseo volver a elaborar ahora al respecto.

Para que conste como respuesta a su declaración, quiero señalar que mantengo todas y cada una de las palabras de mi declaración anterior.

Se levanta la sesión a las 20.00 horas.